

La **Gaceta** TAXI

La primera revista del sector del

AÑO XX
NÚMERO 215
JULIO 2014



www.gacetadeltaxi.com

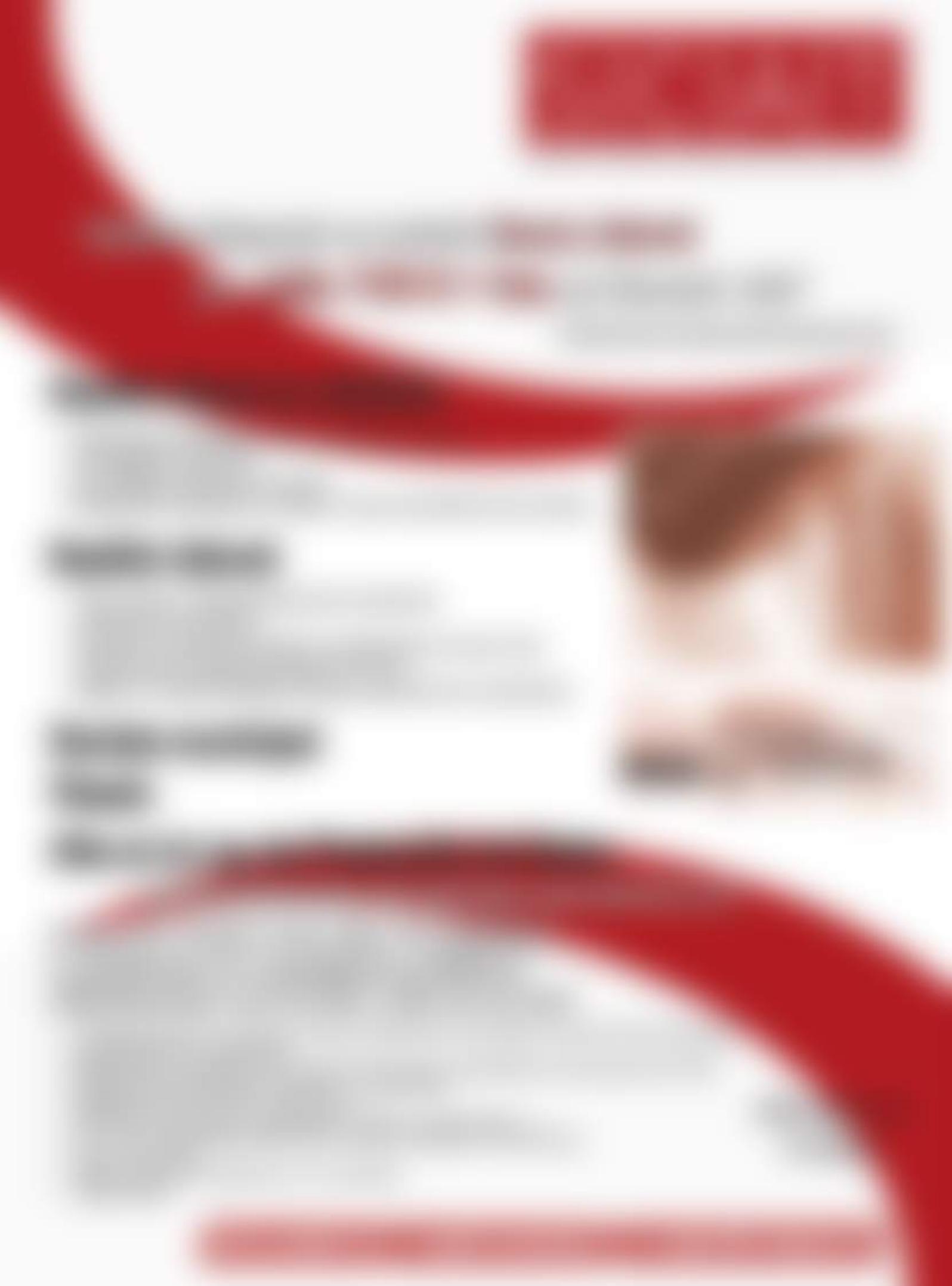
¿Con o sin periféricos? esa es ahora la RH en cuestión

Fernando Morales, nueva Ordenanza en Sevilla.

Solimat, prevención y seguridad en el trabajo

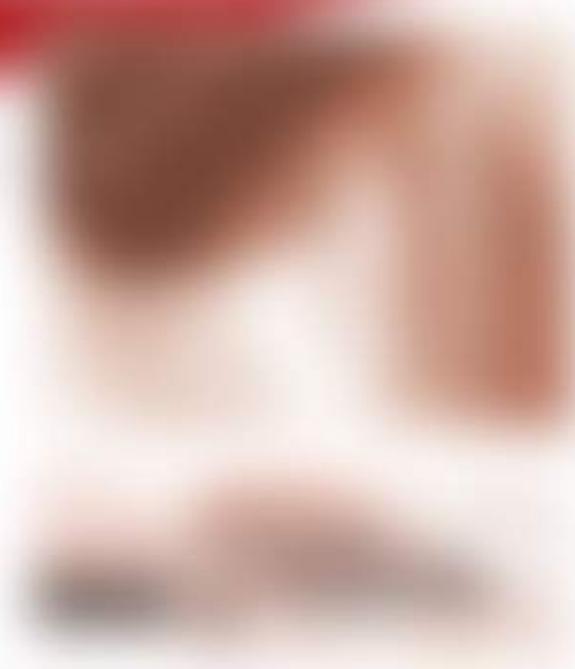
Continúa el asalto taxi vs Uber

THE UNIVERSITY OF CHICAGO



THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
1114 EAST 58TH STREET
CHICAGO, ILLINOIS 60637
TEL: 773-707-3000
WWW.CHICAGO.EDU



THE UNIVERSITY OF CHICAGO
1114 EAST 58TH STREET
CHICAGO, ILLINOIS 60637
TEL: 773-707-3000
WWW.CHICAGO.EDU

De profesión...??

La llegada de las nuevas tecnologías ha revolucionado el mundo. Pero no sólo en el taxi, también en la comunicación. Gracias a las redes sociales hay más información accesible a todos. Sin embargo, lo que a priori puede parecer una ventaja, se convierte en un gran problema cuando quienes manejan esas nuevas fórmulas de comunicación no son verdaderos profesionales de la información, sino meros transmisores de opiniones en muchas ocasiones sin filtro ni criterio previo.

Es precisamente por culpa de este tipo de comunicadores y blogueros, licenciados o no, que en nada están contribuyendo para eliminar esa mala prensa que acumula el periodismo desde hace décadas.

Hay varias cosas que se enseñan en la facultad pero algunas de ellas son tan evidentes y de sentido común que puede hacer uso de las mismas cualquier persona cabal. Si queremos ser comunicadores debemos ser veraces. Si queremos ser comunicadores tenemos que resultar creíbles. Si queremos ser comunicadores tenemos que respetar las opiniones. Si queremos ser comunicadores no podemos mudar de piel a nuestra conveniencia, éticamente estamos obligados a ser coherentes con la labor que hemos elegido. Máxime cuando hay otros muchos, gran parte de ellos además en el paro, que la realizan habiendo pasado previamente por el filtro de una formación, al margen de que ésta sea de mejor o menor calidad.

Por eso todos debemos hacer un examen de conciencia y no por disponer de un medio masivo creernos que estamos en posesión de la verdad absoluta para dirigir la opinión pública siempre en la dirección que más nos convenga. No está bien servirse de un medio para decir las cosas que caen o no caen sin que ni siquiera todavía se haya resquebrajado el edificio. No está bien comentar esto va a la basura sólo porque a mí no me gusta.

En lo que siempre estaremos de acuerdo es que el intrusismo es un serio problema en cualquier profesión aunque se lleve ejerciendo años porque carece de lo que el propio sustantivo implica: profesionalidad.



Año XX- Número 215 - JULIO 2014

Edita: GUSPIADA, S.L.

Redacción: C/ Teniente Coronel Noreña, 18
1º B - Madrid 28045
Tel.: 91 506 24 09 • Fax: 91 506 08 34

4. Taxómetro

• Con opinión propia.

6. Primera carrera



• Con o sin periférico, las nuevas opciones de la RH en Madrid.

10. En marcha

• Sevilla estrenará nueva Ordenanza en menos de un mes.



18. Noticias



- Alegaciones a la ordenanza del taxi madrileño.
- El taxi quiere mantener la fiscalidad en la transmisión de licencias.
- Canarias rechaza el actual Reglamento autonómico.
- Taxistas de Oviedo contra el intrusismo del autobús.

28. Actualidad



• Alerta en el taxi a la espera de soluciones al intrusismo.

32. Actos

• Los socios de RTT Madrid vuelven a reunirse en su cena de hermandad.



33. Homologados

• Vehículos autorizados para el servicio de taxi.

34. Reportaje

• Málaga vence en el V Campeonato Nacional de Fútbol de Taxista.



38. gacetadeltaxi.com

• Tablón online.

Página web: www.gacetadeltaxi.com

Directora: Pilar Glez. Matorra
pgmatorra@gacetadeltaxi.com

Redactora Jefe: Olga Lobo,

Redactora: Rocío González

Colaboradores: Germán Ubillos, Raúl Regueras,
Iñaki Aramburu y Manuel Suárez
redacción@gacetadeltaxi.com

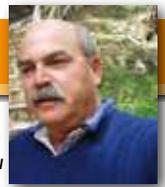
Dpto Comercial: GGM
comercial@gacetadeltaxi.com

Administración: info@gacetadeltaxi.com

Imprenta: GRÁFICAS BERLÍN

Depósito Legal: M-17.622-1995

LA GACETA DEL TAXI no se hace responsable del contenido de los artículos ni de las opiniones de sus autores y tampoco necesariamente se identifica con los mismos. Queda prohibida la reproducción total o parcial del material gráfico y periodístico de esta publicación sin la autorización escrita de la editorial.



¡Qué país, Miquelarena, que país!

¡Qué país, Miquelarena, que país!
En muchas ocasiones escuché a Jesús Hermida la frase que da título a este artículo, la utilizaba, cuando salía a la luz alguna noticia peculiar, de marcado carácter y comportamiento español, normalmente asunto político.

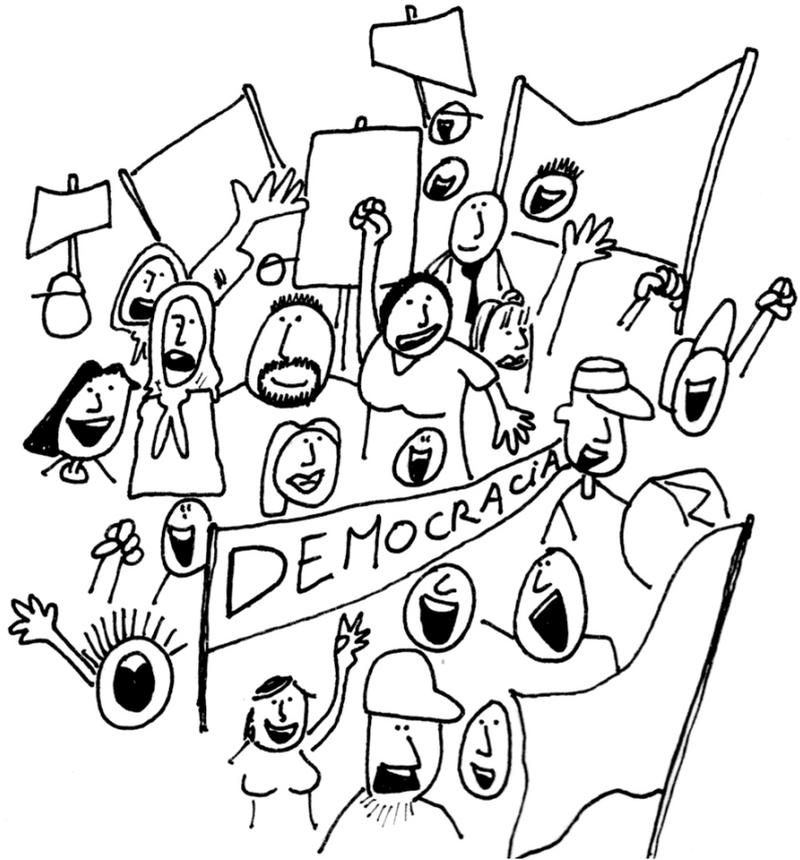
Ahora y tal como tenemos el patio de la política nacional, no está de más recordar lo que motivó aquella frase, y es lo siguiente:

Jacinto Miquelarena fue un periodista deportivo de Bilbao fundador del diario Excélsior que acabó en el ABC tras ser el primer director de Radio Nacional de España.

Su amigo Mourlane Michelena despedía a su amigo Jacinto en la estación y ese fue el marco de la frase que encabeza el artículo y que ha quedado como expresión emblemática de lo que es España. La escena en cuestión fue la siguiente. Mourlane y Miquelarena estaban entretenidos en su conversación cuando se asomó un coronel por una de las ventanillas del tren, ordenando a uno de sus soldados: "Corre a la cantina y que te den una guindilla picante". El soldado salió corriendo y de pronto, se escuchó la voz del coronel que vociferaba: "Y que pique mucho, que si no, te la voy a meter por el trasero".

El imperativo diálogo sorprendió a los presentes. Pedro Mourlane, tras esto, levantó su majestuosa cabeza, miró a su amigo y exclamó: "¡Qué país, Miquelarena, que país!", (blog de Iñaki Anasagasti)

En estos días que nuestros políticos están preocupados por sus Aforamientos y Planes de Pensiones como eurodiputados y, comparándolo con aquel tiempo en que al coronel le preocupaba que el soldado le trajera una guindilla muy picante, hoy a nuestros políticos les preocupa seguir aforados, y que las instituciones soportadas con dinero público, mantengan sus privilegios, estableciendo diferencias



judiciales (aforamientos) con el resto de los ciudadanos, aunque se les llene la boca de decir que todos somos iguales ante la ley.

Sobre las explicaciones que han dado respecto a los Planes de Pensiones de los eurodiputados, uno no sale del asombro de que personas nos representan, dicen desconocer su funcionamiento, uno dimite "por coherencia", la que fue consejera de comunidad autónoma, ni aclara, ni se aclara, o sea que tampoco sabía nada, el exministro tampoco sabía nada etc., seguiremos buscando la coherencia de WILLY....., mientras una dice que devolverá el dinero, todo un esperpento, con el dinero de todos, pobrecitos ignorantes.....

Pero todos estos son los que deciden si nos recortan las pensiones o nos alargan la edad de jubilación cuando ellos cobrarán dos pensiones que con una legislatura las tienen garantizadas. Si tuvieran un poquito de decencia política, dignidad, ética y coherencia, se otorgarían los mismos derechos que al ciudadano normal.

También nos hablan de regeneración democrática, ¿para quién?, el ciudadano español, se comporta y participa democráticamente, quien se tiene que regenerar es quien se ha

degenerado en sus hábitos, escudándose en la democracia, o quién no lo ha practicado nunca.

Por otra parte, llama la atención que se reconozca la ilegalidad de ciertas aplicaciones informáticas respecto al transporte y se enmarque dentro de la llamada economía colaborativa, pero, si es cierto que los ingresos que generan acaban en paraísos fiscales, sin soportar las cargas fiscales y costes laborales correspondientes ¿qué tienen de colaborativas? Es incomprensible la pasividad de las distintas administraciones.

Paraísos fiscales: las empresas del IBEX tienen 467 filiales en estos destinos, un 32% más que hace dos años, y 71% más que en 2009. El estudio critica la falta de transparencia de la mayoría de nuestras grandes empresas: solo tres informan sobre las donaciones a instituciones y partidos políticos (Emprendedores nº 202). Años de crisis, en que los partidos políticos, con un discurso de crisis y recortes para el ciudadano, y otro de aforamientos y privilegios para ellos, mientras reciben donaciones de las grandes empresas. ¿Serán capaces de regenerarse?





Manuel Suárez

Último acto

Nuevamente nos vemos abocados a tener que salir a la calle, otra vez más, por un nuevo ataque sufrido a raíz de la evolución tecnológica, el avance, ya sabéis, “evolucionar o morir”. El Taxi ha evolucionado en algunos aspectos, bien es verdad que no en todos, pero por eso no va a dejar de existir, máxime por el interés devastador de algunas multinacionales como las que vienen a querer reventar el sistema de transporte establecido en nuestro país, no sólo el transporte público, sino más ramas del transporte colectivo, mensajería y demás. La introducción de las gestiones de flotas en nuestras radioemisoras, la incorporación de las apps para solicitar un taxi desde un Smartphone, taxímetros con una alta tecnología, etc, han venido a dar múltiples soluciones y avances a nuestro trabajo diario, al igual que los navegadores, bien sean externos o a través del propio Smartphone.

El pasado 11 de Junio (11-J), ha venido a demostrar que estamos todos unidos contra nuestro agresor, las startups, la presencia en la Capital del Reino de compañer@s de todas las Comunidades Autónomas y las manifestaciones simultaneas tanto en otras ciudades de nuestro país, como en un gran número de Capitales Europeas, fue todo un éxito, desde aquí dar las gracias a tod@s los compañer@s por su colaboración y su compromiso en pos de una rápida solución de una “amenaza” semejante, que puede terminar por ser el último acto o ataque y nuestra progresiva desaparición. Pero yo sé que esto no va a ocurrir, la voluntad y la unión que tenemos no dejará que nuestro servicio centenario termine, sino que sea un punto y aparte.

La siguiente convocatoria el 1 de Julio, convocada únicamente por la Federación Profesional del Taxi de Madrid, y seguida por algunos compañer@s de otras Comunidades Autónomas que se volvieron a desplazar a nuestra ciudad. Este tipo de convocatorias sin el respaldo del resto de las Asociaciones Locales ni Estatales, no es la mejor de las respuestas frente a las administraciones, ya que les transmitimos nuestra *desunión o debilidad* al no estar todos a una, y la pérdida siempre de algún cliente, pido máximo cuidado con este tipo de actos unilaterales. Que hay que hacer algo y contundente, está claro, pero siempre con cabeza y *tod@s Junt@s*.

Realmente como bien sabemos, sólo pedimos que *se cumpla la LEY*, nada más y nada menos, no pedimos un imposible, exigimos que se *CUMPLA*. Al igual que ya en algunas Capi-

tales Europeas como Bruselas o Londres, las autoridades competentes ya han empezado con la prohibición de estas aplicaciones, aquí deben continuar, siendo un fiel reflejo de nuestros “colegas” Europeos.

A la espera seguimos de la reunión que prometió la Señora Ministra de Fomento D^a Ana Pastor, y el fiel compromiso por parte de su Ministerio de que se aplicará la ley vigente, pero no podemos bajar la guardia compañer@s, estamos hartos de promesas incumplidas, de mucho blablablá y ningún acuerdo tomado que llegue a plasmarse en un documento firmado. La reunión de los Directores Generales de Transportes de todas las Comunidades Autónomas también es otro punto a favor, y su firme acuerdo de hacer cumplir la legalidad vigente. Esperemos que así sea.



El Ayuntamiento, obligado a respetar

Los taxistas de Madrid podrán elegir si quieren llevar o no la regulación horaria inyectada en el taxímetro. Una opción que surge tras la resolución de la Comisión Europea que cuestiona la obligatoriedad de incluir dicha regulación en los taxímetros madrileños. Por ello, el Ayuntamiento de Madrid tendrá que cambiar la fórmula para controlar el cumplimiento de la regulación, homologando un periférico para quienes opten por esta alternativa.



El comisario de Empresa e Industria, Hans Ingels.

La regulación horaria de Madrid se mantiene. La Comisión Europea no la ha declarado ilegal y los taxistas de la capital seguirán, hasta nueva orden, trabajando un máximo de 16 horas al día. Sin embargo, el Ayuntamiento de Madrid se verá obligado a cambiar la fórmula para controlar esta regulación y ya no será obligatorio que se haga a través del aparato taxímetro. La decisión de cómo controlar que efectivamente se cumplen las jornadas será del titular de la licencia y propietario del taxímetro que en caso de no querer mantener la fórmula actual, podrá decantarse por un aparato periférico que todavía no estaría homologado.

Esta medida, tomada tres años después de que entrara en vigor la regulación horaria, llega desde Europa, concretamente desde la Dirección General de Empresa e Industria en respuesta a una petición realizada por el abogado de la Asociación Madrileña del Taxi, AMT, organización que impugnó la Ordenanza.

El comisario de Empresa e Industria, Hans Ingels, explica en un escrito remitido a esta asociación que el Ayuntamiento de Madrid no puede obligar a sus taxistas a llevar la regulación horaria inyectada en los taxímetros. En dicho documento, la Comisión Europea insiste en que cualquier

función adicional, bien a través de periférico o de un software, "puede incluirse por el fabricante o ser instalada a instancias del comprador del taxímetro", lo que significaría que la regulación sólo podría ser inyectada dentro del taxímetro si el titular así lo solicita.

Será el titular quien decida cómo controlar la RH

Explican desde Bruselas que la Directiva 2004/22/CE por la que se regulan los taxímetros "no impide utilizar un taxímetro para otros fines", siempre que sean compatibles con su principal función. Las funciones adicionales, como la que resulta pertinente en relación con la denuncia-el control del tiempo de trabajo- "pueden incluirse por el fabricante o ser instaladas a instancias del comprador del taxímetro", según la respuesta dada desde la Comisión. Es decir, la Comisión Europea no cuestiona la ilegalidad de la regulación horaria ni tampoco que ésta sea aplicada a través del taxímetro. Únicamente cuestiona que haya sido decisión del Ayuntamiento el haber inyectado el control de la regulación horaria en el aparato taxímetro y

¿Cómo quiere el taxista 'medir' la RH

no del propietario del propio aparato, tal y como explica la Comisión que debería ser.

Además, de acuerdo a la respuesta dada desde Europa, "el control del tiempo diario podrá llevarse a cabo a través del taxímetro, un dispositivo externo adjunto u otros medios apropiados, ya no será obligatorio que los taxímetros incluyan esta función suplementaria para poder ponerlos en servicio". Por ello, para modificar este aspecto e introducir los cambios oportunos, la Dirección General ha informado de que se ha puesto en contacto con las autoridades madrileñas obteniendo el "compromiso" para modificar esta situación. Además, Bruselas seguirá en contacto con la

administración y supervisará la situación para asegurarse de se modifica la legislación de la manera iniciada y no descarta, si no se llevara a cabo dicha modificación, adoptar "cualesquiera medidas adicionales necesarias a este respecto".

AMT no quiere RH en el taxímetro

A la espera de conocer exactamente cómo va a proceder el Ayuntamiento, desde la Asociación Madrileña del Taxi su presidente Felipe Rodríguez Baeza ha ade-

La regulación horaria es "totalmente legal"

lantado a nuestro medio que desde su entidad ya han pedido al Ayuntamiento que proceda a autorizar un elemento periférico para así poder eliminar la regulación de sus taxímetros. "Nosotros no queremos llevarla en el taxímetro", insiste Rodríguez Baeza a nuestro medio y apremia al Ayuntamiento a mover ficha cuanto antes. "La carta de la Comisión no da lugar a ninguna moratoria, y nosotros podemos eliminar de nuestros taxímetros la regulación porque así lo contempla", manifiesta.

Recuerda además que la Asociación Madrileña ya impugnó el artículo referente a la regulación horaria dentro de la Ordenanza Municipal "y si no se han querido tomar medidas antes, es su responsabilidad", dice sobre el Ayuntamiento. Por ello confían desde AMT en que la administración tome una decisión rápida para poder darles una alternativa a quienes "como nosotros, no queremos llevar la regulación dentro del aparato taxímetro". Y subraya, "si el Ayuntamiento, Industria y quien tenga competencias tarda un año, estarán incumpliendo lo que marca Europa no descartamos pedir responsabilidades económicas".

La consulta a la Comisión Europea sobre estas cuestiones se realizó en paralelo al recurso contencioso administrativo de impugnación de la Ordenanza Municipal por parte de AMT en marzo de 2013. Aunque se desconoce cuándo se pronunciará el Tribunal Superior de Justicia de Madrid sobre este recurso, sí entienden desde



La regulación horaria en Madrid cumple tres años.

esta asociación que las consideraciones elaboradas por la Comisión Europea pueden influir en el dictamen final del juzgado lo que supondría "el principio del fin" de la regulación horaria.

La RH espera un periférico

Frente a quienes han manifestado su oposición al actual sistema de control de la regulación horaria, se encuentran las asociaciones que apoyaron y trabajaron para que el actual sistema de trabajo en el taxi de la capital saliera adelante.

Es el caso de la Asociación Gremial de Madrid, cuyo presidente, Julio Moreno, manda un mensaje de tranquilidad a todo el sector afirmando que la regulación horaria "no corre peligro y es totalmente legal". "Lo único que establece la comisión es que no es obligatorio llevar el control horario dentro del aparato taxímetro y que llevarlo o no llevarlo será decisión de los titulares de licencia", explica a nuestro medio Moreno.

Moreno entiende que el "99% de los profesionales mantendrá el control de la regulación horaria dentro de sus aparatos taxímetros" al suponer un gasto extra instalar un nuevo elemento periférico. "Además, todavía no hay un periférico homologado y habrá que trabajar para que quienes no quieran llevar la regulación horaria interna en el taxímetro pueda optar por esta otra posibilidad", manifestó.

Precisamente sobre la obligatoriedad, el presidente de Gremial también quie-

Las asociaciones pidieron el periférico en 2011 y el Ayuntamiento dijo 'no'

Las asociaciones mayoritarias pidieron el 24 de mayo de 2011, un mes antes de la entrada en vigor de la regulación horaria, la posibilidad de utilizar elementos periféricos de control. Con esta medida, esperaban dar una alternativa más a los profesionales y habría beneficiado a aquellos que se vieron obligados a cambiar de taxímetro por no soportar su aparato de la inyección del nuevo software horario.

Sin embargo, el Ayuntamiento de Madrid descartó estos periféricos como solución global al considerar un informe del departamento técnico de Movilidad que este tipo de aparato es "vulnerable y altamente manipulable"

re dejar claro que no se obligó a nadie a hacerlo. "Fue una decisión consensuada entre el sector y el Ayuntamiento, nadie dijo que quería el control fuera del taxímetro y si se optó por esta medida fue para evitar un mayor desembolso de dinero a toda la flota de profesionales". Recuerda también que hay otras ciudades europeas donde la regulación a través del taxímetro se perfectamente legal. "Otra cosa es que haya quien quiera llevar un periférico, pero de momento no hay ninguno homologado tal y como hemos hablado con el director general de la Ofical Municipal del Taxi Miguel Ángel Rodríguez".

Moreno también aprovechó para criticar a "ese 1% que ha tergiversado y malinformado diciendo que la regulación horaria había sido tumbada por un informe de la Unión Europea". "Han mentido, han engañado y han faltado a la verdad", puntualizó.

Además de estas declaraciones, la Asociación Gremial, ha pedido al Ayuntamiento en sus alegaciones a la modificación parcial de la Ordenanza que la redacción para la Disposición Transitoria tercera y la letra d) del apartado 1 del artículo 22 y del apartado 6 completo de dicho artículo, relacionados con la regulación horaria, no colisionen con el escrito de la Dirección General de Empresa e Industria de la Comisión Europea.

Por su parte, Julio Sanz, presidente de Federación Profesional del Taxi, cree que la regulación horaria ha sido una medida "muy positiva", aunque mantienen reservas en relación a contemplar como elemento mínimo el control horario. Por ello animan al Ayuntamiento a probar otras alternativas antes de tomar una decisión que pueda afectar a la economía de los profesionales. Se refiere a la homologación de un elemento externo que, "si se hubiera planificado bien cuando se implantó esta regulación hubiera evitado el gran desembolso de dinero que ha supuesto la regulación horaria". Cree que esta decisión europea ha sido consecuencia de esa mala gestión que obligó a muchos compañeros, entre los que se incluye, a cambiar de taxímetro cuando, según explica a nuestro medio, "ya presentamos un informe a finales de los '90 en el que se demostraba que el elemento periférico era perfectamente legal". En su opinión, la instalación de este elemento, permitiría un mayor control del cumplimiento de la regulación horaria. "Sabemos que es un elemento muy fiable".



Los titulares que lo deseen podrán eliminar el control horario de su taxímetro y poner un periférico.

Olga Lobo/Pilar G. Matorra



THE HISTORY OF THE MUSIC INDUSTRY

THE HISTORY OF THE
MUSIC INDUSTRY

THE HISTORY OF THE
MUSIC INDUSTRY



THE HISTORY OF THE
MUSIC INDUSTRY

La nueva ordenanza del taxi de Sevilla,

Apunto de entrar en vigor la nueva ordenanza del taxi, el presidente de Unión Sevillana del Taxi, Fernando Morales, valora positivamente esta nueva normativa. Un texto "muy consensuado" que, entre otras cuestiones, limita la antigüedad de los vehículos a 15 años, actualiza los requisitos para acceder al sector y, en general, ayuda a mejorar la calidad del taxi hispalense.

Con un año de retraso sobre el plazo establecido, "ha requerido de mucha paciencia, de muchas reuniones", según el presidente de la Unión Sevillana del Taxi, el sector hispalense contará con una nueva normativa que tiene, entre otros objetivos, adaptarse al Reglamento andaluz, incluye novedades sobre el traspaso de licencias, formación, limpieza y vestimenta.

Morales critica la "excesiva" burocracia que soporta el taxi

Gaceta del Taxi.- El pasado 27 de junio, el pleno del Ayuntamiento dio luz verde a la nueva ordenanza del taxi de Sevilla. ¿Cuándo cree que entrará en vigor el nuevo texto?

Fernando Morales.- Estamos pendientes de que se publique en el Boletín Oficial de Andalucía, pero calculamos que antes de que finalice el mes ya estará en vigor la nueva normativa.

G.T.- ¿Qué aspectos destacaría de la nueva legislación municipal?

F.M.- Hay que destacar que esta ordenanza ha contado con mucha participación del taxi, ha sido una normativa muy consensuada, aunque hay aspectos que lógicamente están sujetos a lo que legisla el propio Ayuntamiento.

Puedo destacar algunos aspectos, como el artículo 54 sobre la concertación previa del servicio con emisora de taxi que nos permite que el taxímetro pueda marcar como máximo el valor de la carrera mínima al llegar al punto donde está el usuario que ha concertado el servicio por emisora.



Fernando Morales, presidente de la Unión Sevillana del Taxi.

Otro punto importante que incorpora el texto es la disposición transitoria segunda sobre los vehículos y su antigüedad, que será de hasta 15 años como máximo. En cuanto a la publicidad exterior e interior, se permitirá la publicidad siguiendo las indicaciones del Ayuntamiento y mensualmente se publicará una lista.

Sobre los elementos técnicos y de gestión, se incluye en el nuevo texto cualquier medio de pago que permitan las nuevas tecnologías, como el pago por teléfono. Estas y otras mejoras nos permitirán dar un servicio de mayor calidad.

G.T.- Además de los aspectos más técnicos del servicio, ¿qué otras cuestiones aborda la ordenanza?

F.M.- Aunque la ordenanza no nos obliga a ir vestidos de una manera determinada, sí se nos exigirá vestir de forma decorosa, principalmente en el verano. Además, para acceder a la profesión habrá que pasar un examen que incluye una prueba psicotécnica y conocimientos de inglés básico y aquellos que han sido condenados por sentencia firme no podrán ser taxistas.

También se ha regulado el traspaso de licencias, y se tendrá en cuenta la evolución de demanda y la situación actual.

G.T.- La nueva normativa se aprueba un año después del plazo establecido, ¿qué ha motivado este retraso?

F.M.- Estamos hablando de unos 100 artículos que han sido consensuados por el sector, grupos políticos, consumidores y sindicatos. Esto ha requerido de mucha paciencia, de muchas reuniones, pero estamos muy satisfechos del resultado.

Además, cuando ya teníamos bastante avanzada la negociación se cambió al delegado de movilidad y, aunque tuvo muy buena predisposición desde el principio, se tuvo que empezar de cero. No podemos olvidar que cada ciudad tiene sus particularidades, y la adaptación de un texto autonómico como el Reglamento andaluz no es tarea fácil.

G.T.- Desde la Unión Sevillana del Taxi, ¿están satisfechos con el resultado?

F.M.- La nueva ordenanza es tardía pero buena. Aún así hay aspectos que, como es

“...ardía pero buena”

lógico, no nos gustan. Por ejemplo, creo que se controla excesivamente al taxi. Es cierto que de esta manera se garantiza la seguridad y el buen funcionamiento del servicio, pero creo que se podría controlar de igual manera pero sin tanta carga burocrática.

De todas formas, la ordenanza estará “a prueba” y si hiciera falta adaptarla de acuerdo al funcionamiento del servicio del taxi pasado y tiempo, se podría hacer.

G.T.- ¿Cree que el nuevo texto legislativo contribuirá a una mayor modernización del sector?

F.M.- La ordenanza en sí no moderniza al sector, pero sí contempla una serie de cuestiones que no contemplaba el anterior texto. Por ejemplo en todo lo que se refiere a las nuevas tecnologías, ahora ampliamos las posibilidades para que la ordenanza contemple todo, lo que ya está y lo que está por venir.

Sí que hemos conseguido que se destine una partida presupuestaria, aunque desconocemos la cuantía, para renovar los luminosos, los taxímetros y la gestión de flotas.

G.T.- En Sevilla, como en otras ciudades españolas, se ha apostado por la retirada de licencias para equilibrar la oferta y la demanda. ¿Cómo se está desarrollando esta medida en su ciudad?



El taxi sevillano tendrá nueva ordenanza en menos de un mes.



F.M.- El rescate de licencias ha ayudado a equilibrar la oferta y la demanda. Aunque va despacio, sí se están cumpliendo los plazos establecidos y se están retirando el 1,75% de las licencias cada año. Pero no ha sido un camino fácil, porque hay muchos compañeros que han protestado y peleado, pero era algo que se tenía que hacer para mantener la rentabilidad en el sector.

Además de esta medida, y con un fin similar, se ha cerrado la bolsa de contrataciones. Quien quiera contratar un nuevo conductor tiene que cumplir una serie de requisitos que son muy controlados para evitar la sobreexplotación de las licencias.

G.T.- ¿Qué herramientas serían necesarias para evitar este desequilibrio entre taxis y usuarios?

F.M.- Pedimos que la concesión de licencias no se convierta en un arma política y por ello queremos que, antes de dar nuevas licencias, se realicen estudios fidedignos de cómo está la situación real en el sector. Si se tuvieran que dar en un futuro nuevas licencias, no esté sujeto al interés político y se explique nos el por qué, es decir, esté justificado.

Un problema en alza: el intrusismo

G.T.- Uno de los problemas que más preocupan al sector, en Sevilla y en otras ciudades, es el creciente intrusismo. ¿Cuál es su opinión sobre las aplicaciones que fo-

UST destituye a su secretario

Por votación mayoritaria en asamblea, la Unión Sevillana del Taxi (UST), aprobó la destitución de su secretario, Juan Carlos Burgos, por supuesto intrusismo y competencia desleal. Fernando Morales, presidente de la Unión Sevillana del Taxi, mayoritaria en la capital hispalense, confirmaba a nuestro medio esta destitución, aunque no quiso dar más detalles del caso hasta que no se resolviese judicialmente. Además, añadía que no elegirán nuevo secretario probablemente hasta próxima asamblea. Al parecer, según publican periódicos locales, la alarma sobre estas supuestas actividades ilegales tuvo lugar a mediados del pasado mayo, cuando algunos taxistas aseguraron haber sorprendido al secretario y a otro compañero en la puerta de un conocido hotel sevillano transportando clientes de forma particular, en un vehículo de 9 plazas. Los taxistas tomaron fotos de estos hechos y pidieron explicaciones a Juan Carlos Burgos, quien negó que hiciera algo irregular y añadió que ya lo aclararía. Sin embargo hasta el momento el ya ex secretario de UST no atiende a las llamadas de la prensa para dar su versión.

mentan el transporte ilegal de personas?

F.M.- No se les puede permitir operar en igualdad de condiciones que los profesionales del taxi, que sí cumplimos con la normativa a quienes no cumplen con la legislación. Son vehículos que no cuentan con los seguros necesarios, sus conductores no poseen el BTP, no están dados de alta como autónomos y no pagan los impuestos derivados de su actividad económica. Es una competencia desleal e ilegal que no cumple con los requisitos que marca la ley.

G.T.- El 14 de julio salen a la calle a protestar. ¿Qué quieren denunciar con esta manifestación?

F.M.- Queremos denunciar el intrusismo creciente. Por ejemplo, aquí en Sevilla desde Semana Santa pueden verse Moto taxis trabajando por la ciudad, incumpliendo la legislación vigente.

Además, además, queremos recordarle a la Junta que se comprometió a modificar la ley autonómica para permitir la inmovilización inmediata de vehículos piratas. En Cataluña y Baleares ya se hace, así que si algo funciona lo suyo es copiarlo y aplicarlo aquí también.

Por otra parte queremos reivindicar problemas con las tarifas interurbanas diferenciadas y específicas para aquellas poblaciones y área de influencia que por sus características lo requieren. Lo que no

podemos hacer es mantener unas tarifas que resulta deficitaria para los profesionales.

También queremos protestar por lo que consideramos una persecución del tribunal de la competencia a nuestras radioemisoras. Nos acusan de pactar precios urbanos, cuando esos son los que marcan los ayuntamientos. Mientras que en el resto de España no tienen estos problemas, los taxistas andaluces estamos siendo perseguidos.

Olga Lobo



What is the
best way to
communicate
with your
customers?

1. Personalized
Emails
2. Social Media
3. Direct Mail

4. Text Messages
5. In-Store Promotions

6. Referral Programs
7. Loyalty Programs

8. Customer Surveys
9. Live Chat Support

10. Influencer Marketing
11. Content Marketing
12. Retargeting Ads



13. Webinars
14. Podcasts
15. Guest Blogging

16. User-Generated Content
17. Affiliate Marketing
18. Cross-Promotions

19. Strategic Partnerships
20. Referral Marketing

“En Solimat trabajamos para mini



Francisco García Gallego, director de Solimat en Madrid.

Si alguien necesita rapidez y eficacia en la atención y gestión de su baja, éstos son los autónomos. Por ello es importante contar con una mutua que comprenda y atienda sus necesidades. Con más de 80 años de historia y una estrecha vinculación con el sector del taxi, la mutua de accidentes de trabajo Solimat tiene como principal objetivo “minimizar el riesgo”, según explica Francisco García Gallego, director de Solimat en Madrid. Aunque se trata de una cobertura voluntaria, de acuerdo con los datos generales de la mutua, el 24% de los autónomos tienen cubierto el accidente de trabajo. “Si nos centramos solo en el sector del taxi, ese porcentaje asciende al 15%”, señala García Gallego.

La crisis y como consecuencia, el cierre de empresas y la pérdida de puestos de trabajo, ha afectado a la mutua que, sin embargo, ha mantenido las cifras de población gracias a la apertura de otras nuevas que han ayudado a equilibrar la situación. Los resultados económicos, presentados en la Junta General Ordinaria el pasado 3 de julio, arrojan un resultado positivo que

se ha incrementado en un 26% con respecto al año anterior.

Gaceta Del Taxi.- Aunque parezca muy evidente, ¿puede explicar, para los más jóvenes, de forma sencilla qué es una mutua de accidentes de trabajo y cuáles son sus prestaciones?

Francisco García Gallego.- Las mutuas de accidentes de trabajo son entidades sin ánimo de lucro que gestionan fondos públicos y cuyos excedentes repercuten en la sociedad. Además, las mutuas colaboran con la Seguridad Social en la gestión de diferentes prestaciones como son los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales que sufren los trabajadores en el entorno laboral y las enfermedades comunes y accidentes que sufren los trabajadores fuera del entorno laboral. Pero también se hacen cargo de, por poner un ejemplo, abonar prestación económica por riesgo durante el embarazo y la lactancia natural a aquellas trabajadoras que no ha sido posible situarlas en un puesto de trabajo sin riesgo durante ese periodo.

También las mutuas de accidentes de trabajo son un modelo a través del cual

En el último ejercicio, Solimat ha aumentado un 10,8% los ingresos

los empresarios vienen colaborando desde hace décadas de forma exitosa en la gestión de prestaciones de la Seguridad Social. Un resultado que ha sido posible gracias a la continua aplicación, mantenimiento, desarrollo y mejora de las técnicas de gestión y organización empresarial propias de la esfera privada.

G.T.- Solimat lleva varias décadas desarrollando esta labor. El 3 de julio celebró su Junta General Ordinaria, ¿qué destacaría de la gestión que presentada?

F.G.G.- Efectivamente, Solimat lleva más de 80 años a disposición de empresarios y trabajadores. Si hablamos de los ingresos de Solimat podemos decir que nuestra mutua no solo ha logrado mantenerlos, sino que los ha aumentado en un 10,8% respecto al año pasado, gracias a la asociación como mutualistas de la Junta de Comunidades de CLM y del SESCAM. Reseñar aquí que el sector de mutuas ha sufrido un descenso medio de sus ingresos de aproximadamente un 3%.

Además tanto nuestros ingresos como nuestros gastos netos han aumentado en 2013 respecto a 2012 por la mayor población protegida. Los ingresos se han incrementado en una mayor proporción que los gastos, siendo el incremento de un 9,8% frente a una 7,9%. En este sentido Solimat sigue manteniendo una política de contención de gastos de gestión ordinaria, lo que permite generar unos beneficios netos superiores a los del año anterior.

Y por último destacar que el incremento del resultado del ejercicio respecto del ejercicio anterior ha sido del 26%. El resultado final del ejercicio 2013 es de 6.711.199 euros, de los que el 87,44% corresponden con el beneficio obtenido por Contingencias Profesionales, el 1,08% pertenece a las Contingencias Comunes y el 11,48% es el beneficio obtenido en la Contingencia del Cese de Autónomos. Todas las contingencias se han incrementado respecto al año anterior.

zar el riesgo”



García Gallego frente a las instalaciones de Solimat.

G.T.- Para aquellos que se incorporan al mercado laboral en actividades de cierto riesgo, ¿qué les diría para que contrataran los servicios en Solimat y no en otra entidad?

F.G.G.- En Solimat trabajamos para minimizar el riesgo. La mutua lleva a cabo una gestión integral del accidente laboral sufrido por el trabajador mediante el trabajo coordinado y en equipo de sus profesionales. Además, asignamos un interlocutor único para la empresa, llamado gestor integral, que permite a Solimat prestar una atención cercana y un trato personalizado. También ofrecemos una amplia red sanitaria nacional e internacional y la asistencia gratuita mediante la línea 900. Por otro lado, se le garantiza un trato homogéneo en todos sus centros mediante la aplicación de protocolos médicos unificados y contamos con profesionales sanitarios de reconocido prestigio y disponemos de medios de diagnóstico y de tratamiento avanzados.

Rentabilizamos su empresa gestionando el absentismo a través del médico de control asignado, ayudamos a las empresas con mayores indicadores de siniestralidad para identificar las áreas de mejora.

Llevamos a cabo labores de divulgación, educación y sensibilización en prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

A través de nuestra página web facilitamos el acceso a nuestros servicios, noticias y novedades también nos puede hacer llegar sus sugerencias.

Además, Solimat es una de las mutuas más eficientes del sector y tiene cubiertas

“El taxi es una parte fundamental de nuestra cartera”

sus reservas al máximo legal permitido garantizando, de esta manera, su solvencia financiera.

G.T.- Sabemos que el mundo del taxi es uno de los sectores más fieles a su entidad, ¿qué porcentaje de su cartera está representada por este sector?

F.G.G.- Para nosotros el sector del taxi es una parte fundamental de nuestra cartera de Madrid pues la población protegida asciende a un 55% del total.

Reestructuración del sector

G.T.- La normativa sobre mutuas de accidentes está en pleno proceso de cambio tras la aprobación del Anteproyecto de Ley por el que se modifica la Ley General de la Seguridad Social. Nos consta que Solimat ya ha realizado los oportunos ajustes antes de su entrada en vigor a finales de 2014. Explíquenos de forma sencilla cómo va a quedar constituida la entidad y cómo va a ofrecer los servicios en accidentes y enfermedades laborales y la prevención de riesgos laborales a sus mutualistas.

F.G.G.- Supongo que con esta pregunta se refiere al apartado en el que se estipula la obligación de venta de las Sociedades de Prevención, que ha de realizarse antes de 31 de diciembre de 2014.



La Junta General Ordinaria se celebró el pasado 3 de julio.

Efectivamente, nosotros ya dimos este paso en septiembre del año pasado, cuando Solimat se convirtió en la primera mutua del sector en transmitir sus participaciones sociales, desvinculándose totalmente de su rama de prevención privada. Y lo hicimos a favor del servicio de prevención ajeno PSI. En la elección de la empresa Prevención y Sanidad Industrial fueron determinantes tres cuestiones fundamentales. En primer lugar, la alineación de su visión y estrategia con la de la Sociedad de Prevención de Solimat, en segundo por las garantías en la subrogación de los contratos actuales y en tercer lugar, por la protección y mantenimiento de los puestos de trabajo del personal.

De este modo, la mutua Solimat centra sus esfuerzos y recursos en las funciones propias que han sido encomendadas por la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, como entidad colaboradora.

En este sentido me gustaría hacer una clara distinción entre lo que es un Servicio de Prevención Ajeno (como era nuestra Sociedad de Prevención) y la parte de Prevención con Cargo a Cuotas que ofrece la mutua.

La misión de esta última es potenciar e impulsar la prevención de riesgos laborales, como parte de la acción protectora de las MATEPSS a las empresas mutualistas y a los trabajadores autónomos adheridos, que tengan cubiertas las contingencias profesionales.

Todas las actividades desarrolladas desde Prevención Cargo a Cuotas es gratuita a favor de sus empresas asociadas y trabajadores adheridos

Estas actividades no incluyen aquellas que los empresarios deban desarrollar a través de alguna de las modalidades de organización de la actividad preventiva

previstas en la Ley 31/1995, de 8 de noviembre y su reforma (Ley 54/2003) y no eximirán en ningún caso del cumplimiento de dichas obligaciones, sino que por el contrario, constituyen un complemento de las mismas.

Por otro lado, los Servicios de Prevención Ajenos (SPA) son empresas especializadas en el área de prevención de riesgos laborales que ofrecen a otras empresas sus servicios para el desarrollo de las actividades preventivas exigidas legalmente a éstas.

Los SPA son personas jurídicas de naturaleza privada que deben estar acreditadas por la Autoridad Pública competente.

G.T.- ¿Suele ser habitual que cualquier profesional tenga cubierta la eventualidad de un accidente de trabajo?

F.G.G.- No, no es obligatorio que los autónomos tengan cubierto el accidente de trabajo. Ellos solo tienen obligación de cotizar por contingencia común. Si nos fijamos en números generales de la mutua el 24% de nuestros autónomos tienen cubierto el accidente de trabajo. Si nos centramos solo en el sector del taxi, ese porcentaje asciende al 15%.

G.T.- Entendiendo que la construcción puede ser una de las profesiones con más riesgo, ¿dispone Solimat de algún estudio propio que pueda traducir en cifras los índices de siniestralidad laboral?

F.G.G.- En relación al estudio por el que me pregunta le voy a proporcionar datos de un Informe de la Comunidad de Madrid.

En el sector de la construcción, en el primer trimestre de 2014, se han producido 1.474 accidentes leves, 9 graves y uno mortal que suman un total de 1.484.

G.T.- ¿Qué tienen que hacer los interesados para asociarse?

Sólo el 15% del taxi tiene cubiertos los accidentes de trabajo

F.G.G.- Hay dos formas de asociarse, dependiendo si la empresa es de nueva creación o se trata de una empresa que ya está con otra mutua. En el caso de empresas de nueva creación cuando vaya a tramitar el alta de su nueva empresa en la Tesorería de la Seguridad Social, puede elegir a Solimat como su Mutua de Accidentes de Trabajo.

Si su empresa ya está constituida y en la actualidad tiene cubiertas sus contingencias con otra Mutua, puede asociarse a Solimat siguiendo unos sencillos trámites.

Para poder ayudar en las gestiones que se deben realizar, puede contactar con Solimat a través de la dirección de correo electrónico delegaciones@solimat.com. Indíquenos su provincia y su gestor correspondiente se pondrá en contacto con usted.

El taxi en la mutua

G.T.- Hagamos un poquito de historia y recuérdenos los inicios de la mutua y su vinculación con el sector del taxi.

F.G.G.- Solimat y el taxi de Madrid llevan años unidos. En el primer tercio del siglo XX, las mutuas de accidente fueron naciendo al amparo de cada uno de sectores de trabajo y recorriendo su camino. Sin embargo, diversas circunstancias hicieron que en 1.992 el camino de la Mutua del Taxi terminara integrándose en el de Solimat, convirtiendo así a nuestra mutua Solimat en la mutua del taxi de Madrid.

G.T.- Para terminar, en estos años de crisis ha habido relación directa entre la situación económica y el número de asociados en mutuas como la suya. En caso de existir tal relación, ¿confían en que mejore la situación del mismo según se recupere la economía?

F.G.G.- La crisis la hemos notado en el descenso de nuestra población protegida. En algunos casos, por la desaparición de empresas que estaban con Solimat y en otros, por la pérdida de puestos de trabajo en otras.

Sin embargo, nosotros nos hemos ido manteniendo en cifras de población porque aunque se han cerrado empresas también se han abierto otras que nos ha generado aumento de población.

CONCEPTS AND APPLICATIONS



Concept	Application	Example
Concept 1	Application 1	Example 1
Concept 2	Application 2	Example 2
Concept 3	Application 3	Example 3
Concept 4	Application 4	Example 4
Concept 5	Application 5	Example 5
Concept 6	Application 6	Example 6
Concept 7	Application 7	Example 7
Concept 8	Application 8	Example 8
Concept 9	Application 9	Example 9
Concept 10	Application 10	Example 10

CONCEPTS AND APPLICATIONS

El sector presenta alegaciones a la Ordenanza

Las dos asociaciones mayoritarias en Madrid, la Asociación Gremial y la Federación Profesional del Taxi, han elaborado de manera independiente una batería de alegaciones a la Ordenanza Municipal del Taxi. Ambas organizaciones únicamente han coincidido en su rechazo a liberalizar el eurotaxi por considerar que se trataría de una discriminación entre licencias.

Desde Gremial se han mostrado contrarios a la eliminación del vigente régimen de descanso del eurotaxi porque "no soluciona la problemática del taxi adaptado en Madrid". Insistía Gremial en que cualquier solución pasaría por la dotación presupuestaria y el fomento de políticas activas que hicieran rentable el servicio de eurotaxi. Pedía también que las licencias se adscribieran a vehículos adaptados para el transporte de personas

en silla de ruedas de hasta nueve plazas, así como la inclusión en el examen del permiso municipal de materias relacionadas con la atención a usuarios con discapacidad.

También se incluían varias alegaciones relacionadas con la publicidad exterior. En concreto, la asociación demandaba cuatro anuncios, en vez de los dos del texto original, incluyendo el techo como espacio publicitario. Explicaban desde Gremial que el techo tiene mayor visibilidad y permitiría al colectivo ofrecer un soporte más atractivo a los anunciantes.

Además, Gremial pedía más claridad sobre la regulación horaria en la Ordenanza para evitar conflictos con la normativa europea.

FPTM pide suprimir tarifa fija

Por su parte, Federación ha solicitado suprimir la tarifa fija,



Eurotaxis y publicidad, principales alegaciones del sector.

una medida que "no corrige ni clarifica excesos y abusos sino que genera un sinfín de problemas y complicaciones". Pero no es la única alegación sobre tarifas que planteaba FPT. En su escrito presentado el pasado 27 de junio, también pedía eliminar la cuantía máxima en los servicios de radioemisora. Consideraban desde esta asociación que su aplicación actual genera competencia desleal entre compañeros. Sobre la publicidad, Federación se ha mostrado contraria a su contratación "individual" ha pedido al Ayuntamiento que sean las asociaciones las encargadas de su gestión para evitar "grandes daños" a la imagen del sector.

Eliminar los focos de arriendo es otra de las alegaciones presentadas, por lo que pedían la inclusión en el apartado 6 del artículo 7 de todas las variantes del arriendo, cesión o traspaso, "siendo más rigurosos con lo que se denomina gestión de las licencias". En esta misma línea, Federación solicitaba que aquellos titulares que se jubilen transfieran la licencia en el plazo de 6 meses. También instaba a que los conductores asalariados porten su contrato laboral y su horario y que cualquier titular de licencia esté en posesión del permiso municipal para así dotar de profesionalidad el sector y evitar la sobreexplotación de las licencias.

Guerra contra las bicicletas de alquiler



El taxi lamenta que se hayan eliminado paradas.

La Federación Madrileña del Taxi denunció a través de una nota de prensa que el Ayuntamiento instalase 123 estaciones de alquiler de bicicletas en la ciudad cuando, según la asociación "se ha retirado la mayoría de las paradas de taxi de las mismas zonas" porque, continuaba Federación, desde el consistorio municipal "nos indicaron que dificultaban el tráfico". En el mismo escrito, representantes de la asociación añadían que desde su sector "no tienen nada en contra" de las bicicletas, pero lo que no pueden admitir es que "se menosprecie un servicio de vital importancia para los ciudadanos de Madrid y que se ofrece a demanda". Añadían además que es inadmisibles que "se nos retire de zonas céntricas o comerciales como Serrano, donde las necesidades de los clientes son elevadas y constantes".

Autorizadas las paradas en Serrano

Días después de que este nuevo sistema comenzara a funcionar, con algunos problemas técnicos en sus inicios, el Ayuntamiento se comprometía a instalar cuatro paradas en el carril izquierdo de la calle Serrano "a la mayor brevedad posible", según informó Gremial Madrid.

Igualmente, la asociación solicitó de nuevo al concejal que se permita el giro a los taxis desde Gran Vía a la calle Jacometrezo.

El sector pide más ayudas para el eurotaxi

El sector ha demandado a la Administración que ayude económicamente al taxi para cumplir que el Real Decreto 1544/07 que determina que en 2017 el 5% de licencias deben ser de eurotaxi. Julián Fernández, representante de AEMA, defendía que en el caso concreto de Madrid “no se trata de que la Administración no tenga dinero sino de que éste está mal repartido”, subvencionando otros medios de transporte y no tanto el taxi. Por su parte, el presidente de la Federación Profesional del Taxi de Madrid, Julio Sanz, comunicaba que para los autónomos taxistas, ya “hipotecados”, es complicado que puedan “realizar inversiones de 40.000 euros, que es lo que puede costar adquirir un vehículo adaptado según la UNE”. Sanz planteaba que “más que fijarnos en porcentajes, deberíamos fijarnos en si los servicios solici-

tados por personas con discapacidad se ven cubiertos o no, para no encontrarnos con una flota de taxi adaptados, con la

respectiva inversión que supone, que sea superior a la demanda”.



Adquirir un eurotaxi sin ayudas, cada vez más complicado

Taxis subvencionados en Valdemorillo

El Ayuntamiento de la localidad madrileña responderá a las necesidades de los vecinos de las urbanizaciones, brindándoles una alternativa al vehículo privado para desplazarse al casco urbano y otros puntos del municipio. Este transporte será muy asequible al usuario, pues las arcas consistoriales han destinado más de 36.000 euros para su subvención. De cada viaje seis euros correrán a cargo del Ayuntamiento y otros dos serán sufragados por los propios taxistas.

Dicha apuesta municipal, que pronto entrará en funcionamiento, se enmarca en una política activa en materia de movilidad de viajeros "ya que optamos por una fórmula pionera para asegurar los desplazamientos y la conexión con todos los enclaves de nuestro pueblo, y la hacemos apostando por un servicio que ha de resultar cómodo, económico y eficaz", declaraba la alcaldesa, Pilar López Partida.

Fuentes municipales aseguraban que se ha generado una gran expectativa en el municipio con este novedoso servicio. Ante dicha expectativa, López Partida reconocía que "son muchos los vecinos que ya se han interesado por este nuevo sistema de transporte, y estamos seguros que para ellos [...] esta nueva fórmula resultará bastante ventajosa".

Muy grave un taxista atropellado por su taxi



Foto: Emergencias Madrid

Un taxista madrileño de 37 años sufrió un aparatoso accidente tras haber sido atropellado por su propio taxi en un garaje, aunque al cierre de la edición desconocíamos la evolución del accidentado. Según señalaron las primeras hipótesis, el accidente habría tenido lugar cuando el conductor se bajó de su vehículo en la rampa del garaje, con pendiente muy pronunciada, y se situó detrás, momento en el que fue arrollado por el coche. Cuando el Samur-Protección Civil encontró a la víctima, ésta se encontraba inconsciente, entre el taxi y un muro. Posteriormente fue ingresado en el Hospital de La Paz, donde se estuvo ingresado con pronóstico muy grave con un traumatismo craneoencefálico severo con posible fractura en la base del cráneo. La Policía Municipal se hizo cargo de la investigación de los hechos, comprobando los vídeos de seguridad para ver como sucedió todo.

Gremial dice "no" a la incorporación al APC de Villanueva de la Cañada

En relación a la solicitud de incorporación al Área de Prestación Conjunta de Madrid del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada, la Asociación Gremial remitió un informe desfavorable al Director General de Transportes en el que explicaba que esta situación producirá "una especulación" por parte de los titulares de dicho municipio. No sólo hablaban de exceso de licencias en Madrid para que en estos momentos se produzca la incorporación de un municipio más. Desde Gremial afirmaban que el resultado es que se produciría "una especulación", puesto que, proseguía la nota de prensa de la asociación madrileña, "una vez que se incorporan al Área de Prestación Conjunta de Madrid, [los taxistas] venden la licencia y continúan trabajando con sus clientes con coches particulares". Al respecto, la organización encontraba como alternativa la creación de un APC cruz verde, que comprendería El Escorial, Villanueva de la Cañada y Robledo de Chavela.

NACIONAL

El taxi Canario pide modificar parte del Reglamento

Taxistas de todas las islas han firmado un manifiesto conjunto rechazando la actuación "indebida" del Cabil- do Insular de Gran Canaria. Además, piden que se modifique el artículo 86 de la Ley 13/2007 y que se limiten las atribuciones de los Cabildos insulares a la realización de estudios socioeconómicos, previos y vinculantes

Con esta medida quieren que se demuestre la "necesidad y conveniencia" de incrementar el número de licencias de taxis que

operan en lugares e infraestructuras objeto de declaración como área sensible y en los que se debe demostrar una insuficiencia manifiesta de los efectivos locales.

Los profesionales han denunciado públicamente que la interpretación "arbitraria" de la ley 13/2007, asumiendo que la recogida concertada es necesaria y no contingente, ha puesto en grave riesgo al sector en aquellos municipios que operan en el aeropuerto grancanario de Gando, Telde e Ingenio.

Tras la firma, el texto se presentará en los plenos municipales correspondientes para conseguir el respaldo institucional. El alcalde de Ingenio, Juan José Gil ha agradecido a los más afectados la paciencia que han tenido ante lo que calificó como "capricho" que ha provocado una situación de caos en el aeropuerto. Por su parte Pablo Rodríguez, vicealcalde de Telde, destacó la buena predisposición de buena parte de los parlamentarios "de unirse a la lucha por los derechos de los taxistas".

OPERATIONAL AND FINANCIAL PERFORMANCE
IN 2000-2001

Executive Summary

- 1. Operational performance is measured by the number of flights, flight hours, and aircraft utilization.
- 2. Financial performance is measured by revenue, expenses, and profit.
- 3. The company's performance is compared to industry benchmarks.
- 4. The company's performance is analyzed in terms of its strengths and weaknesses.

Company Overview

Company Name: AirTaxi

Company Description: AirTaxi is a private jet charter company that provides on-demand flight services to its customers. The company operates a fleet of aircraft and has a strong reputation for providing high-quality service and safety.

Tarifa plana en Jerez de 4 y 5 euros

Próximamente el taxi de Jerez firmará un acuerdo para poner en marcha una tarifa plana de 4 y 5 euros. El objetivo de esta iniciativa es fomentar este transporte público después de que sus servicios hayan bajado por la complicada coyuntura económica. Que los ciudadanos “pierdan el miedo al taxi” es la idea de este proyecto, explicaba la junta directiva de Teletaxi. El precio de este servicio será de 4 euros. Los usuarios podrán coger un taxi desde cualquier parada de la ciudad con las cinco del centro (Villamarta, Alameda Cristinta, Plaza Esteve, Plaza del Arenal y Plaza de las Angustias). Este precio



El precio de la tarifa será de 4 y 5 euros.

se incrementará en un euro más si el servicio se pide entre las nueve de la noche y en fines de semana y festivos. Los requisitos para poder usar estas tarifas reducidas es que no se use aviso telefónico y terminar en una de las mencionadas terminales del centro. Durante el recorrido el taxímetro estará activado y si el precio supera esta tarifa promocional se devolverá al cliente el dinero de más. La nueva tarifa plana en un principio estará vigente seis meses y habrá posibilidad de renovarse si los resultados son satisfactorios.

El taxi insta a mantener la tributación por transmisión de licencias

La Sección del Taxi del Comité Nacional del Transporte instaba al Ministerio de Hacienda que se supriman los cambios relacionados con la tributación por la transmisión de licencias en la reforma fiscal y se mantenga el actual régimen. Pedía además una reunión para abordar este y otros asuntos relacionados con la fiscalidad del sector. En un escrito remitido al ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, el presidente de la sección del taxi, José Artemio Ardu-

ra, explicaba que la nueva redacción “perjudicaría gravemente” a los taxistas que se jubilan o transfieren las licencias a sus hijos, al considerar las licencias como una ganancia patrimonial incluida en la base de ahorro en el IRPF. De acuerdo con Ardura, a día de hoy las licencias “están exentas a partir de los 12 años de antigüedad”. Por otro lado, el sector valoraba como positivo haber mantenido al taxi dentro del régimen de estimación objetiva del IRPF y simplificado del IVA.

Taxistas de San Sebastián, conectados ‘online’ con Hacienda

Un proyecto piloto probará con 46 taxistas voluntarios un sistema que permitirá a la Hacienda guipuzcoana contar regularmente con información de las facturas que emitan los profesionales. Cada día se conectarán ‘online’ con Hacienda para transmitir facturas. Llevarán en sus vehículos un terminal de facturación que se conectará vía bluetooth con sus teléfonos móviles. Será en los terminales donde tengan una aplicación que gestionará todas las facturas emitidas. Los propios taxistas decidirán si transmitirán estos datos de facturación al finalizar una carrera o al cierre de la jornada laboral. Este sistema estará en fase de prueba hasta enero. Se espera que el próximo año se sumen más



El sistema estará en prueba siete meses.

profesionales de este sector y quizá extrapolarlo a otros sectores. Esta iniciativa se enmarca dentro del plan de la Diputación guipuzcoana para la consecución de una economía “transparente”, donde la contabilidad ‘B’ quede erradicada.

Retenidos 10 vehículos piratas en Ibiza

La Policía Local del municipio Sant Josep, situado en Ibiza, retenía 10 vehículos que actuaban como taxi “pirata” en lo que va de temporada. La lucha contra el intrusismo en el taxi en los municipios más turísticos se intensifica con la llegada del verano. Dos de los coches requisados eran conducidos por la misma persona, un hombre de nacionalidad rumana que responde a las iniciales N.P.C. No es la primera vez que

descubren a este hombre realizando esta actividad ilegal. El pasado verano también fue multado por sus prácticas “piratas”.



Algunos de los retenidos eran reincidentes

Movilización en Oviedo contra el intrusismo de autobuses

Los compañeros de Oviedo han protestado recientemente para modificar las cabeceras y las últimas paradas de los autobuses interurbanos en la Avenida Pepe Cosmen. El Ayuntamiento les apoyó en esta propuesta pero el Principado "hace caso omiso" de la petición, comentaba el colectivo. Ante la ausencia de respuesta positiva por el Principado, el taxi de Oviedo provocaba una movilización "ordenada" de 45 minutos, de acuerdo a palabras de Manuel Arnaldo Alba, secretario de la Asociación de Empresarios de Auto-Taxi del Asturias (Asotaxi) tras una asamblea mantenida en el Auditorio Príncipe Felipe con miembros de la Federación Asturiana Sindical del Taxi (Federtaxi). Tatiana Peláez, una de las organizadoras de la protesta, comentaba al medio Asturias24 que "seguirán con las manifestaciones hasta que se

cumpla la legalidad". Añadía que ya han sido varias las ocasiones en las que el tráfico se ha visto "colapsado por la cola de autobuses dentro del Hospital, impidiendo el correcto acceso de los usuarios a las instalaciones".

La intención de los taxistas es presionar al Principado para que consiga que los au-

tobuses no tengan conexión directa con el nuevo Hospital Universitario Central de Asturias. Según estas asociaciones, la normativa vigente prohíbe la entrada de este tipo de servicios en los centros hospitalarios y queda reservada a servicios urbanos de autobuses y al servicio público de taxi.



La protesta duró algo menos de una hora

AuttaCor, multada con más de 139.000 euros

La Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía imponía a la Asociación Provincial de Trabajadores Autónomos de Autotaxi de Córdoba (AuttaCor) tres multas que superan los 139.000 euros por prácticas monopolísticas, según informaba la organización de consumidores Facua-Andalucía. La resolución del Consejo de Defensa de la Competencia del pasado 27 de junio sobre el expediente sancionador a AuttaCor, recogida por Europa Press, determinaba que la primera de estas infracciones se produce en la aplicación de un acuerdo de reparto de mercado de los traslados en taxi de pacientes con cargo al Servicio Andaluz de Salud (SAS). Se sancionaba también a la asociación cordobesa por establecer una obligación de exclusividad en la prestación de servicios dentro de la asociación dificultando la entrada y desarrollo a nuevos operadores en el mercado. Otra infracción consistía en limitar la modalidad de prestación de servicios de taxi a demanda telefónica, discriminando a los socios que cuentan con segundos conductores. Asimismo, se sancionaba a la entidad por haber acordado fijar precios para los traslados al conjunto arqueológico de Madinat-al Zahra. En su dictamen final, la Agencia de Defensa de la Competencia declaraba responsable de dichas prácticas restrictivas a la Asociación Provincial de Autónomos de Autotaxi de Córdoba y le imponía una sanción de 48.614,39 euros por la comisión de la primera infracción; otra sanción de 45.308,58 euros por la segunda conducta infractora; y otra sanción de 45.308,58 euros por la tercera conducta infractora. Por tanto, la suma total de las multas impuestas ascendía a 139.231,55 euros. El expediente a AuttaCor tiene su origen en la denuncia de un taxista cordobés titular de la licencia y socio de AuttaCor hasta noviembre de 2011, fecha en que fue expulsado de la misma por "incumplimiento" de los deberes profesionales establecidos en los Estatutos de la entidad.

Fallece el presidente de Asotaxi, Marino Esteban

De forma repentina fallecía el miércoles 26 de junio Marino Esteban, presidente de la Asociación de Empresarios de Auto-Taxi del Principado de Asturias durante 18 años. La muerte tuvo lugar en la vivienda del responsable de la agrupación, donde una parada cardíaca acabó con la vida de Marino Esteban. Manuel Arnaldo Alba, secretario de la organización, comentaba a El Comercio que esta muerte "ha impactado mucho" en el colectivo de taxistas.

Esteban llevaba más de 30 años en su taxi. Su vida profesional se había centrado en los últimos tiempos con la apertura del nuevo Hospital Universitario Central de Asturias en La Cadellada, aliándose con el Consistorio para oponerse al tránsito y parada en el complejo sanitario de los autobuses interurbanos. Lideró también una protesta frente al Principado logrando una parada de taxi a la puerta del mismo HUCA.



Marino fue presidente de Asotaxi durante 18 años.

Reclaman más control con la tarifa fija a Manises



Gremial alerta de un cobro excesivo en las tarifas al aeropuerto.

Pese a que existen dos tarifas fijas al aeropuerto de Manises, la Unión Gremial alertaba a la Administración que estas no se cumplen en algunos casos y que se produce un cobro excesivo. "Son una minoría pero hacen mucho daño porque perjudican a todo el sector", apuntaban responsables de la asociación. En una reunión mantenida con la Conselleria de Transportes, la asociación volvía a pedir inspecciones y sancionar más duras para combatir

esta mala práctica y "eliminar todo tipo de fraude". Además, la Gremial apuntaba que aunque las denuncias por cobro excesivo "son pocas" porque la gente no las termina de llevar a cabo, "pueden alcanzar la cifra de unos veinte boletines al año". Para combatir esta mala praxis, el sector estaría de acuerdo en disponer de más inspectores de la Generalitat, pues desde que desapareciera la Agencia de Movilidad muchas de estas necesidades se han quedado sin cobertura.

La dedicación exclusiva, novedad en Sta. Cruz

Tras analizar los resultados de la consulta realizada al sector en el mes de mayo, la Mesa del Taxi de Santa Cruz de Tenerife, trabaja en la nueva ordenanza municipal. Establecer la dedicación exclusiva y un día de paradas son algunas de las principales novedades de la normativa. Las excepciones para la dedicación exclusiva, que recibió 3652 de un total de 574, serán el autónomo familiar, incapacidad y jubilación. Además, según explicaba el concejal de Servicios Públicos Dámaso Arteaga se elaborará una disposición transitoria que permitirá que más de un centenar de asalariados finalicen sus contratos. También se respaldaba la medida de establecer días de parada, cuestión que obtuvo apoyo previo en la consulta de mayo pasado, con 406 votos favorables frente a 158. Por Con respecto a los vehículos con capacidad para 8 o más plazas, tendrán que ser obligatoriamente adaptados. La Mesa del Taxi también abordó otros asuntos, como el de la vestimenta. En este sentido, el acuerdo fijaba la prohibición del uso de pantalón corto, camisillas, gorros o sombreros. Del mismo modo, se establecía la recomendación de vestir camisa o polo de color azul celeste, pantalón largo azul marino, calzado cerrado de color negro, calcetines negros y suéter o chaqueta azul marino. Los taxistas tendrán un plazo de seis meses desde la entrada en vigor de la nueva ordenanza municipal, para adecuarse a la nueva situación.

Montoro no subirá el IVA y bajará las retenciones

El ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, informaba a las asociaciones de autónomos ATA y UPTA acerca de las novedades de la reforma fiscal, adelantando que no se subirá el IVA y que reducirá los tipos de IRPF y sociedades. Sobre el futuro del sistema de módulos, la reforma finalmente limitará los colectivos autónomos los colectivos a aquellos que tengan una actividad directamente vinculada a particulares, como es el caso del taxi. Los presidentes de ATA, Lorenzo Amor y UPTA, Sebastián Reyna manifestaron su satisfacción tras el encuentro mantenido con el ministro. Entre las líneas generales que adelantó Montoro, no se subirán ni el IVA y ni los impuestos especiales.

Además, el Gobierno rebajará el tipo de retención en el IRPF que sufren los profesionales autónomos, fijando un gravamen progresivo en función de las características de cada profesional.



El Gobierno rebajará el tipo de retención en el IRPF de los autónomos.

Marbella pone en marcha un plan anti intrusismo



El Ayuntamiento de Marbella, para frenar la actividad ilegal de transporte de personas en vehículos particulares sin garantías, ha diseñado un marco de colaboración con el sector. Es el segundo año vez que el consistorio marbellí pone en marcha esta iniciativa, creando un protocolo de actuación destinado a obtener una comunicación lo más inmediata y directa posible entre los taxistas y la Policía Local, a fin de permitir una rápida actuación de los agentes ante el requerimiento de cualquier taxista que fuera testigo de esta actividad ilegal. Recuerdan desde Transportes que el importante incremento de la actividad comercial ante la llegada de la época estival, conlleva un aumento del intrusismo en el sector del taxi, lo que supone, entre otros aspectos negativos, una pérdida de garantías para los usuarios del transporte público, un deterioro en la imagen de Marbella, y el daño directo en la viabilidad del actual servicio de taxis en la ciudad. Para ello se incrementarán los controles policiales en los principales establecimientos hoteleros, en las diferentes zonas de ocio y en las distintas vías de la ciudad. Este operativo se verá reforzado por agentes de paisano de la Policía Local, especializados en transporte, que servirán de apoyo a las unidades uniformadas y que permitirá una mayor eficacia en la detección de la actividad ilegal de transporte de viajeros.

Contra el intrusismo y los piratas, manifestación en Sevilla el 14J

El taxi andaluz dirá "basta" el próximo 14J. El intrusismo, las aplicaciones piratas y la creación de 371 nuevas licencias de VTC en Málaga son tres de los motivos por los que los taxistas de Andalucía saldrán a la calle a protestar. Al cierre de esta edición, estaba prevista una manifestación el 14 de julio en Sevilla convocada por la Federación Andaluza del Taxi para defender el futuro del trabajo.

En un manifiesto explicando los motivos de dicha concentración, el sector exige a la Junta de Andalucía, que se modifique el artículo 45 de la ley 2/2003 para la inmovilización "inmediata" de los vehículos piratas. Denuncian además la pasividad del gobierno autonómico, que todavía no ha fijado unas tarifas interurbanas diferenciadas y específicas para poblaciones como Sevilla o Málaga.

También señalan que el taxi está sufriendo un acoso sin precedentes por parte de la administración, con sanciones "político/ideológicas" que tienen un "claro afán" recaudatorio.

En un manifiesto difundido a través de sus redes sociales, la Federación se muestra rotunda afirmando que el taxi "no va a permitir que mientras 10.000 autónomos mal viven pagando sus impuestos y cotizaciones [...] existan empresas y particulares que sin permisos, sin carnet de conducir, sin seguros y sin tributar se enriquezcan mientras la administración mira para otro lado".



La policía busca al atracador de un taxista gallego

La policía sigue la pista al atracador que amenazó con un cuchillo a un taxista en el municipio vigués de Coia. El conductor, que forcejeó con el asaltante, consiguió frustrar el atraco y el presunto atracador se vio obligado a huir sin botín. En la carrera por salir del coche, olvidó el arma en un asiento.

De acuerdo con la descripción facilitada por la víctima, la policía cree tener identificado al atracador y todo apunta a que es un delincuente habitual, por lo que los agentes confían en capturarlo pronto.

Según relató el propio taxista atlantico.net, recogió al hombre, de unos 40 años a la una de la madrugada. Poco después de comenzar la marcha, el presunto agresor, que iba sentado en la parte de atrás, arrojó al asiento del copiloto un gran cuchillo "de unos cuarenta centímetros" envuelto en papel de periódico que se cayó a la alfombra. "Me dijo que tenía pensado atracarme y que llevaba otro cuchillo igual a ese pero que si le daba 30 o 40 euros para comprarse una dosis me dejaría tranquilo", relató Juan Manuel. El toxicómano también le amenazó con que tenía VIH y hepatitis B.



En ese momento, para ganar tiempo, y viendo que no había nadie en la calle, el taxista le indicó que acababa de llenar el depósito del coche y que no disponía de más de 20 euros pero que podían ir a su casa o a un cajero para coger más dinero. "Llevaba quince horas trabajando y fue lo primero que se me ocurrió porque quería llegar a una zona más transitada, solo pensaba en que tenía que ir a un sitio con gente", dijo.

Así, se dirigió hacia la calle Rocío "donde hay bares y siempre hay muchas personas en la puerta" y al llegar frenó de golpe y salió del vehículo gritando que le querían atracar. "Él se bajó con toda la tranquilidad del mundo y me amenazó con llevarse el monedero con la calderilla pero yo estaba más cerca y lo cogí así que se fue sin más", continuó.

Un taxista devuelve 40 entradas olvidadas del Mundial

Ahora que finaliza el Mundial no está de más recordar una de las anécdotas más comentadas que tuvo como protagonista a un taxista de Sao Paulo (Brasil). En un acto de honradez y generosidad, este profesional devolvía un bolso con alrededor de 40 entradas que habían olvidado en su coche unos turistas mejicanos. El taxista encontró la bolsa al finalizar su jornada en la parte baja de los asientos traseros. Al parecer, según informaba el profesional al diario 'O globo', el grupo de visitantes habían bebido más de la cuenta, por lo que pudo ser la causa del descuido. Así el conductor, en cuanto se dio cuenta de la pérdida, no dudó en acudir al hotel donde había trasladado a los turistas para entregarles las entradas.

Mes accidentado en el taxi



Durante estos meses, varias colisiones han involucrado a taxis en España. Una de ellas sucedía en León, donde el choque entre un coche particular y un taxi dejaron dos heridos en León. Al parecer, según testigos, los semáforos no funcionaban. El coche circulaba a "gran velocidad" y colisionaba contra el taxi. El impacto también provocaba que un turismo que se encontr

aba aparcado, acabase empotrado contra un establecimiento, que sufrió daños en las lunas del escaparate y en su interior. Como consecuencia de este accidente el taxista, de 36 años, y el conductor del turismo, de 25 años, resultaban heridos, siendo trasladados al Complejo Asistencial de León.

Otro de los incidentes tuvo lugar en San Sebastián entre un taxi y un coche de la Ertzaintza. En el barrio de Gros, el coche patrulla acabó impactado contra un comercio, quedando destrozado prácticamente todo el frontal. El taxi únicamente recibió un leve golpe en su parte posterior. Los ocupantes del taxi y los dos agentes resultaron heridos.

En A Coruña, dos mujeres mayores, de 61 y 86 años, fueron heridas de carácter leve al ser atropelladas por un taxi cuando cruzaban un paso de peatones.

Por último, en la capital grancanaria un taxi se empotró contra dos viviendas de la localidad de El Doctoral y la conductora, de 59 años, volcó tras perder el control del vehículo. La taxista, con heridas leves, tuvo que ser atendida por una crisis de ansiedad, precisando asistencia médica en un ambulatorio de la zona. En la trayectoria chocó además contra dos vehículos aparcados.

Guerra abierta contra Uber

Enorme crispación en el sector de soluciones



El taxi quiere más controles para frenar a los ilegales.



En estado de espera y alerta. Así es como el sector del taxi espera que el Ministerio de Fomento dé una respuesta definitiva sobre el futuro de las aplicaciones que fomentan el transporte ilegal de viajeros. Aunque desde todos los estamentos, nacionales, autonómicos y lo-

cales, insisten en la ilegalidad de este tipo de servicios, el sector pide mayor contundencia por parte de las administraciones públicas y exigen que se prohíban estos sistemas, siendo la plataforma Uber y su servicio Uber Pop la principal amenaza para el sector.

“La aplicación es el top manta del taxi”

Mientras la solución definitiva llega, el taxi no baja la guardia y el pasado 1 de julio volvió a salir a las calles de Madrid y Barcelona para pedir de nuevo al Gobierno que tome una medida urgente y prohíba esta aplicación. En Barcelona, además, pararon el servicio 24 horas una vez más para demostrar hasta dónde podía llegar el taxi defendiendo su trabajo. Tan sólo dos semanas antes, el sector ya mostró máxima unidad a la hora de pedir el fin del intrusismo en el sector en estas mismas ciudades, acompañadas de sendas jornadas de huelga que fueron seguidas por la práctica totalidad de la flota.

Cinco días después, sector y Gobierno mantuvieron una reunión donde, entre otras cuestiones, se alcanzó el compromiso de celebrar un encuentro con la responsable de Fomento, Ana Pastor y que, al cierre de esta edición, todavía no se había celebrado. No obstante, a pesar del retraso, las asociaciones nacionales, la



En menos de un mes, Barcelona ha vivido dos huelgas en el sector. Foto: @ELITE_TaxiBcn

a espera

Unión Nacional del Taxi, UNALT, la Confederación del Taxi de España, CTE, y la Federación del Taxi de España, Fedetaxi, mantienen la vía de diálogo abierta.

Por otro lado, y según explicó el sector, el Gobierno está cumpliendo con los compromisos adquiridos y se creará una comisión interministerial para coordinar el control de estas aplicaciones. Dicha comisión estará constituida, al menos, por los Ministerios de Fomento, Industria, Empleo y Seguridad Social, y el Hacienda y Administraciones Públicas. Además, desde Fomento han recordado que para realizar servicios de transporte de viajeros por cuenta ajena se requiere una autorización previa de la Administración. Señalan que, de no contar con ella, se enfrentan a sanciones de hasta 6.000 euros, de acuerdo con la LOTT.

Sin embargo, lo que quiere el sector es un mayor control de la ley. Así nos lo trasladó el presidente de Fedetaxi, Julio Moreno, quien aseguró a nuestro medio que están “negociando lo innegociable, un plan mayor de control e inspección para que este tipo de aplicaciones estén sujetas a control”.

Y pide al sector que confíe en quienes legislan porque “si se hace una ley, los que la hacen deben hacer que se cumpla con ella” si bien son conscientes de que los actuales planes de control y sanción de algunas comunidades autónomas “no funcionan como deberían”.

El taxi pide mayor control e inspección

Sanciones en Barcelona

En garantizar un mayor control trabaja ya la Generalitat de Catalunya. En la última reunión del Consell Català del Taxi, se informó al sector de la apertura de un expediente sancionador a la empresa y se le ha instado a cesar de manera inmediata su actividad. Además se comunicó al sector que cuatro conductores fueron sancionados - las multas pueden alcanzar los 18.000 euros - y sus vehículos han sido precintado durante 3 meses.

Insisten desde Cataluña que la Ley de Ordenación del Transporte Terrestre, LOTT, protege al sector del taxi y es en base a esta normativa que la Generalitat está actuando. Recuerdan desde el Consell que sólo están autorizados para el transporte de viajeros aquellos vehículos con menos de nueve plazas de alquiler con conductor, las famosos VTCs y éstas se encuentran limitadas en España a través de esta normativa.

Además del gobierno autonómico, también se ha implicado en el problema el Institut Metropolità del Taxi, cuyo presidente Eduard Freixedes ha manifestado que esta aplicación es el “top manta” del taxi y anunció que, a pesar de no tener las competencias para hacerlo, “no pararán” hasta que se marchen de Barcelona.



LOS MANIFESTANTES LLEGANDO EL PASADO 11 DE JUNIO AL MINISTERIO DE FOMENTO.

También en Madrid se están manteniendo contactos entre sector y administración ante la posible llegada de la aplicación a Madrid. El Viceconsejero de Transportes, Borja Carabante, y el Director de Transportes de la Comunidad de Madrid, Federico Jiménez de Parga, han asegurado al sector que “la ley en España no se adapta a los negocios sino que son los negocios los que se tienen que adaptar a la ley”. Insistieron además en que si intentan operar en la región madrileña con el servicio Uber Pop con conductores y vehículos particulares, se aplicará la ley en materia de inspecciones y sanciones, que pueden ir desde la multa a la empresa o intermediador e, inclusive, a los conductores, pudiendo llegar también a los propios usuarios”.

Paros y manifestaciones

A pesar de estos primeros movimientos, no todas las asociaciones creen que se están dando los pasos adecuados para frenar la entrada de estas aplicaciones a

otras ciudades. En Madrid, la Federación Profesional del Taxi de y UGT-Uniatramc convocaron a los profesionales a una segunda manifestación el pasado 1 de julio a la que acudieron unos 600 profesionales. Un llamamiento controvertido que no contó con el respaldo de las asociaciones nacionales al considerarla “inoportuna” por estar todavía abierta la línea de diálogo con el Gobierno.

Sin embargo, el presidente de Federación, Julio Sanz, insistía “no nos fiamos de la administración”. En su opinión, la creación de la comisión interministerial “intranquiliza” al sector porque “se está trabajando en qué van a hacer cuando pillen a los infractores, pero nos gustaría saber qué están haciendo para que esa aplicación no se ponga en marcha”.

Por este motivo, una vez concluida la marcha, se entregó un escrito en Fomento en el que exigían que “de una vez por todas” se elimine la aplicación y se tranquilice así al colectivo. “Hemos sido unos ciu-

dadanos ejemplares hoy, pero no conocen a un sector defendiendo lo que es suyo y si esto no se arregla, guerra, guerra, guerra” coreaban todos los presentes frente a Fomento.

También Barcelona, salió de nuevo a las calles y paró el servicio durante toda la jornada. En la capital catalana, los taxistas, convocados por el Grupo Élite, exigían a las administraciones la retirada “inmediata” de UBER y de otras aplicaciones “piratas” de transporte.

Unidad el 11 de junio

Dos semanas antes de estas protestas, el taxi de España daba una lección de unidad a las administraciones públicas. El 11 de junio, las asociaciones nacionales, acompañadas de organizaciones locales y profesionales venidos de diferentes puntos de la geografía española se manifestaban en Madrid y Barcelona. Secundaban además un paro de 24 horas que coincidía con una jornada de protestas y huelga en toda Europa y que fue seguida por la práctica totalidad del sector dentro y fuera de nuestras fronteras.

“Todos conocemos la ley, lo que queremos es que se cumpla”. Una frase que repitieron todos los representantes del sector del taxi que pidieron al Gobierno medidas “contundentes” y la prohibición de estas prácticas que no cumplen con la legislación.

Además, el taxi contó en esta ocasión con el apoyo de FENEBUS, que se sumaba a la marcha en Madrid para combatir las mismas ilegalidades que denuncia el taxi. Su directo, José Luis Pertierra, explicaba que desde la Federación se oponen a que “de forma reiterada” haya conductores que se dediquen profesionalmente a esto sin ningún control ni autorización y piden que se cumpla con la ley.

Pero la lucha no ha terminado. Si bien es cierto que el sector se mantiene expectante a los siguientes movimientos ministeriales, al cierre de esta edición, Sevilla estaba pendiente de celebrar otra manifestación el 14 de julio para mostrar su malestar por la inoperancia de la Junta de Andalucía en la lucha contra el intrusismo.

Y a nivel nacional, Fedetaxi advertía de nuevas manifestaciones “o huelgas más contundentes” si el plan de control en el que están trabajando no se llevara a cabo.

Olga Lobo



IN UNO DEI MOMENTI
DEI TUOI GIORNI DI PIÙ
SARAI CON NOI. CON NOI
SARAI CON NOI.

PER INFORMAZIONI
E PER IL SERVIZIO
CLIENTI, CONTATTACI



PER INFORMAZIONI
E PER IL SERVIZIO
CLIENTI, CONTATTACI
AL NUMERO VERDE
800 00 00 00



PER INFORMAZIONI
E PER IL SERVIZIO CLIENTI,
CONTATTACI AL NUMERO
VERDE 800 00 00 00

Los socios de RTT Madrid vuelven a reunirse en su cena de hermandad

Como viene siendo habitual en los últimos años, la cena de Radioteléfono dio el pistoletazo de salida al verano. Celebrada el 27 de junio, cerca de 700 asistentes, entre socios y representantes del sector, así como empresas colaboradoras, disfrutaron de una divertida velada al aire libre.

Las directivas de Gremial Madrid, Federación Profesional del Taxi, de la Cooperativa del Taxi y de Radio Taxi Independiente, así como representantes de MMT Seguros, Pelayo y UECA, entre otros, estuvieron presentes en la cena como viene siendo habitual. También acudieron a la cena las peñas de Ávila, Zamora y Guadalajara.

Una vez terminada la cena se procedió a la entrega de placas conmemorativas a los jubilados, así como a los cooperativistas y trabajadores con más de 25 años en la entidad. A todos ellos, el presidente de Radioteléfono, Julio Hernández, les agradeció su trabajo por Radioteléfono.

Especiales fueron los sentidos homenajes a dos socios conocidos, además, por su dedicación al sector. Fue el caso de Justo del Val y Julio López Barra. Su compromiso por el taxi, así como por las entidades que han presidido en los últimos años, del Val la Agrupación Empresarial del Taxi y López Barra la UECA fueron destacadas por el presidente de Radioteléfono que, como siempre quiso dar las gracias a todos los asistentes.

Hernández, agradeció a todos su asistencia y dedicó unas palabras a las entidades que participaron con regalos para la rifa. Pese a la crisis, se dieron más de 500 presentes entre los socios. Tras el sorteo, dio comienzo el baile que se prolongó hasta altas horas de la madrugada.



Un año más, fueron muchos los socios de RTT que acudieron a la cena.



Perdedores y ganadores del torneo de mus



Socios y trabajadores homenajeados



Justo del Val [izda.] y Julio López Barra recibiendo sendas placas conmemorativas.



Los precios especiales para el taxi que se ofrecen son orientativos y pueden estar supeditados a variaciones de última hora por parte de fabricantes y concesionarios. La Gaceta del Taxi recomienda una serie de concesionarios que ofrecen condiciones especiales para los profesionales del sector.

MADRID

Marcas y Modelo	C.V.	C.C.	Euros
 CITROËN			
C8 HDI	120	2.000	23.332
C8 HDI	135	2.000	26.937
C8 HDi Colecion	135	2.000	29.859
C4 Picasso Blue HDi Seduction	150	2.000	21.553
C4 Picasso Blue HDi Intensive	150	2.000	23.041

Marcas y Modelo	C.V.	C.C.	Euros
 MERCEDES			
E 200 CDI	136	2.143	40.481
E 200 CDI Familiar	136	2.143	44.577
E 200 Gas Natural	153	1991	51.450
E 220 CDI BE Edition	170	2.143	43.637
E 220 CDI Bluetec/Autom	170	2.143	47.400
E 220 CDI BE Familiar	170	2.143	46.695
E 250 CDI	204	2.143	49.105
E 250 CDI 4Matic	204	2.143	54.865
E 250 CDI Familiar	204	2.143	50.625
E 250 CDI 4Matic Familiar	204	2.143	57.725
E 300 CDI Bluetec	231	2.987	53.960
E 300 CDI Bluetec Familiar	231	2.987	56.578
E 350 CDI Bluetec	251	2.987	56.720
E 350 CDI Bluetec Familiar	251	2.987	59.480
Viano 2.0 CDI BE	136	2.143	-
Viano 2.2 CDI BE	163	2.143	-
Viano 3.0 CDI BE	224	2.987	-

*Precios con transporte e IVA. No incluye equipamiento taxi.

Marcas y Modelo	C.V.	C.C.	Euros
 OPEL			
Zafira Energy	120	1.900	18.700
Zafira Energy	150	1.900	19.240
Zafira Cosmo	120	1.900	20.275

No incluido iva ni preparación taxi.

Marcas y Modelo	C.V.	C.C.	Euros
 PEUGEOT			
5008 Access HDI	110	1.598	17.225*
5008 Active HDI	110	1.598	18.350*
5008 Active HDI	150	2.000	19.675*

*Preparación de taxi e IVA incluidos.

Marcas y Modelo	C.V.	C.C.	Euros
 RENAULT			
Grand Scenic Expression DCI	110	1.461	20.100*
Grand Scenic Dynamique DCI	130	1.995	22.300*
Laguna Emotion DCI	110	1.461	19.800*
Laguna Dynamique DCI	130	1.995	22.000*

*Precios sin impuestos matriculación.

Marcas y Modelo	C.V.	C.C.	Euros
 SEAT			
Altea XL TDI CR d/ clim	105	1.598	16.500
Altea XL GLP a/a	102	1.595	15.900
Altea XL GLP d/ clim	102	1.595	16.850
Alhambra TDI CR Ecomotive Ref	115	1.968	25.450
Alhambra TDI CR Ecomotive Ref	140	1.968	26.150
Alhambra TDI CR Ecomotive Style	140	1.968	29.580
Alhambra TDI CR DSG Ecomotive Style	140	1.968	31.200
Alhambra TDI CR 4WD Ecomotive Style	140	1.968	31.150
Alhambra TDI CR Ecomotive Style	170	1.968	30.850
Toledo TDI CR Style	105	1.598	14.750
Toledo TDI CR Reference	105	1.598	15.950

Sealco SEAT Telfs. 91 621 19 68 - 615 937 053
C/ Colombia, 1 Alcorcón

Marcas y Modelo	C.V.	C.C.	Euros
 SKODA			
Rapid 1.6 TDi active	105	1.598	12.195
Rapid 1.6 TDi ambition	105	1.598	12.575
Rapid 1.6 TDi amb. + pack amb	105	1.598	12.850
Superb 1.6 TDi active	105	1.595	17.995
Superb 2.0 TDi active	140	1.968	20.150
Superb 2.0 TDi ambition	140	1.968	20.950
Superb 2.0 TDi ambition DSG	140	1.968	21.800
Superb Combi 1.6 TDi active	105	1.595	18.850
Superb Combi 2.0 TDi ambition	140	1.968	21.800
Superb Combi 2.0 TDi ambition DSG	140	1.968	22.400

PVP con Dto. Plan Pive e IVA incluidos para unidades en stock y con VW Finance. Valido hasta fin de mes. No incluida preparación taxi.

Motor Tomé, S.A. Telf. 91 329 13 83
Ctra. Barcelona Km. 12,5 C/ Tauro, 27 (Central)

Sealco Skoda Telfs. 91 621 17 90
Avda. S. Martín de Valdeiglesias, 32 Alcorcón

Marcas y Modelo	C.V.	C.C.	Euros
 TOYOTA			
Prius Eco	136	1.800	22.200
Prius Advance	136	1.800	23.000
Prius + Eco	136	1.800	27.575

Marcas y Modelo	C.V.	C.C.	Euros
 VOLKSWAGEN			
Caddy Maxi Trend	102	1.598	20.850
Caddy Maxi Trend DSG	102	1.598	22.120
Caddy Maxi Trend	140	1.968	22.720
Caddy Maxi Trend DSG	140	1.968	24.410
Caravelle Comlortline	140	1.968	32.620
Caravelle Comfortline DSG	140	1.968	34.580

Precios con 4% IVA. Vehículos en stock. Sin transformación ni preparación taxi.

V Campeonato Nacional de Fútbol de Taxistas

Málaga, el vigente campeón, rev

Segundo año que juega y segundo año que gana. Málaga se ha proclamado vencedora del V Campeonato Nacional de Fútbol de Taxistas, celebrado este año en Bilbao del 23 al 27 de julio. El evento ha sido todo un éxito, consiguiendo una participación de 8 equipos y llegando a juntar unas 200 personas.



El equipo de Málaga dio lecciones de buen juego.

“**E**s una especie de congreso con el fútbol de excusa, donde pasamos un buen rato y promocionamos nuestra ciudad”. Con estas palabras Berna Robles, taxista y uno de los organizadores del evento, califica el sentido de este torneo. Han sido unos días que podrían resumirse con las palabras ‘hermandad’, ‘deporte’ y ‘compañerismo’, en los que los taxistas han hecho gala de su juego limpio. No sólo han compartido sensaciones e in-

quietudes de la profesión, sino que han disfrutado a lo grande practicando deporte.

Los campos de Mallona, en Bilbao, han sido testigos estos días de la deportividad y el compañerismo que han transmitido 8 equipos de fútbol de taxistas llegados de puntos de toda España. Aunque Málaga

El torneo ha contado con el apoyo del Ayuntamiento



Foto de familia de los participantes.

ha resultado campeona, este dato no es el más importante de este torneo, pues ha servido como otros años para intercambiar impresiones de la manera de trabajar y los problemas que atañen al taxi en cada ciudad.

A pesar de la victoria de los andaluces, todos los equipos coinciden en señalar en el buen nivel general de los equipos. Gijón quedó en segundo puesto, Oviedo fue el tercer clasificado y Valencia se llevó el cuarto lugar. Salamanca, Burgos y Santander en quinta, sexta, séptima y octava posi-

ida su título



Uno de los equipos entrenando antes del torneo.

ción, respectivamente. El máximo goleador fue Romero Suarez Alvarez, del equipo de Oviedo y el mejor jugador del torneo Jose Manuel Bejar Silva, de Málaga.

Berna Robles destaca el apoyo no sólo del Ayuntamiento, sino de toda la ciudad, ofreciendo descuentos y precios reducidos para alojarse, comer o tomar unas copas. Sin ir más lejos, el Consistorio, cuenta a nuestro medio la organización, "desde el primer día que le expusimos el proyecto se mostró muy receptivo". La bienvenida a los jugadores visitantes tuvo lugar en instalaciones municipales y contó con representantes de Movilidad, Transporte y Deporte, además de con una tradicional danza aurreksu.

Más de 200 personas animaron a los taxistas

Todos estos detalles fueron recibidos de forma muy positiva por los taxistas, que mostraron su "camaradería", cuenta Robles, y además disfrutaron de los encantos

El año que viene se organiza en Oviedo

la ciudad, pues la situación de los campos de fútbol, en pleno casco histórico, era idónea para tal fin.

Apoyando a los participantes acudieron familiares y amigos, que no se quisieron perder esta oportunidad para apoyar a sus seres queridos, formando una hinchada que animaba en cada uno de los encuentros.

La organización completaba sus palabras sobre estas jornadas confesando que les gustaría que "esta iniciativa que comenzó hace 5 años no se perdiera y siguiera creciendo". Es el único evento del sector que no gira solo entorno al taxi sino que el deporte es lo más importante", añadía Robles. Al respecto, ya avanza que en el 2015 la celebración del campeonato tendrá lugar en Oviedo. De cara al año que viene, esperan que se unan otras ciudades "porque cuantos más equipos mayor es la diversión".

Máxima nota para los anfitriones

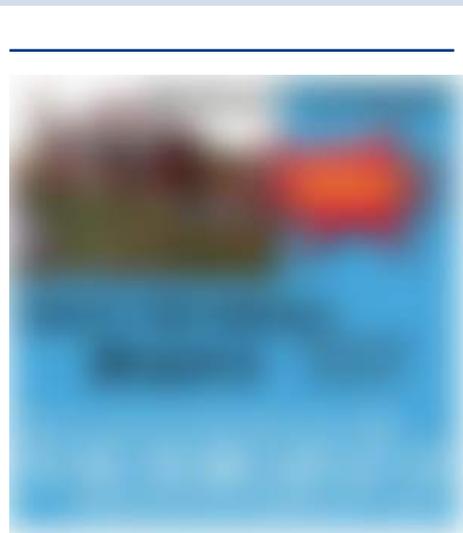
Todos los equipos visitantes subrayaron el buen hacer de los compañeros de Bilbao para que todo saliese perfecto. Una de las novedades de este año, muy comentada por todos los asistentes, fue la preparación de una bilbainada, que consistió en un asado de carne de res. "Fue una forma de compensar a los compañeros, que han dejado de trabajar una semana por venir aquí" aclara Berna Robles, que quiso que, en todo momento, los visitantes "se sintieran como en casa".

Miguel, uno de los coordinadores del equipo de Málaga, ha destacado que este año la organización "ha sido cuidada al detalle". "Los compañeros de Bilbao han sabido aconsejarnos hoteles económicos de cuatro estrellas, restaurantes aconsejados y lugares de interés para visitar".

El equipo de Santander coincidió con Málaga, ya que al conocerte ya con todos los compañeros, se respira un buen ambiente y "buen rollo" en general.

Para Ernesto Perez, creador de este evento hace ya un lustro, este año ha sido "espectacular". "Cada vez se mejora y se va aprendiendo de flaquezas de años anteriores". Incluso, avanza a nuestra revista, ya está preparado el dossier del año que viene.

Si bien el campeonato está resultado un éxito año tras año, con cinco ya sus espal-





das, Ernesto confiesa que cuesta “enganchar a nuevas ciudades”.

“Equipazo” malagueño

La organización ha alabado el juego impecable del equipo llegado del sur. Su punto fuerte, cuenta a La Gaceta del Taxi Robles,

es su juventud, pues la media de edad ronda los 25 o 30 años.

Los de Málaga argumentan que la ventaja que tiene su equipo es que tienen una liga interna del aeropuerto que les permite entrenar y mantenerse en forma práctica-



Buena comida y baile tradicional, presentes en el torneo.

mente durante todo el año. Esto además ha supuesto que los elegidos para participar en el campeonato sean los mejores, pues un jurado les eligió.

Tuvo también la inestimable ayuda de su Ayuntamiento y varios patrocinadores que habitualmente trabajan con el mundo del taxi, aunque el dinero que recabaron en una rifa fue especialmente importante para los fondos del viaje en autobús.

Poca financiación

Muchos de los equipos participantes quisieron compartir con nuestro medio la poca financiación que habían recibido para este campeonato de consistorios y otras administraciones. Para los malagueños ha sido un continuo “tira y afloja” con su ayuntamiento y, aunque han conseguido que les echen una mano con la logística y que algún patrocinador relacionado con el mundo del taxi también les ayudase, “la parte más fuerte de financiación ha venido por una rifa que hicimos nosotros”, cuenta Miguel, un integrante del equipo.

En Gijón la situación es parecida. Fue una lotería que hicieron en Navidad y otra en Reyes lo que recaudó el 80% de la financiación que necesitaban para viajar.

Para los taxistas llegados de Santander, de Salamanca y de Burgos, las ayudas consistoriales también han sido mínimas.

Oviedo añade que un patrocinador (una cafetería) es la que ha destinado más fondos al equipo, además de una rifa y la Federación de taxis.

Punto negro del torneo

Este año, un jugador del equipo ganador resultó lesionado. Se le partió la clavícula y tuvo que ser atendido en un hospital cercano. Finalmente, para encontrarse más cómodo, decidió volver a casa en avión, aunque fue a recibir a sus compañeros a la vuelta, para hacerse fotos con ellos con el trofeo de la victoria

VI Campeonato en Oviedo

Para Aitor, uno de los portavoces del equipo de Oviedo, los preparativos para el próximo año han arrancado. Ya tiene en mente reunirse con fuentes consistoriales, donde expondrá un proyecto con diapositivas. De este encuentro espera obtener campos de fútbol y que les den ideas de atractivos turísticos y culturas que puedan ofrecer a sus compañeros.

Aitor ha aprovechado la ocasión en la que ha hablado con nuestro medio para hacer un llamamiento a los compañeros de otras ciudades con la intención de que se animen a sumarse al campeonato en la siguiente edición. Espera que Madrid o Barcelona, por su cantidad de taxis, puedan reunir un equipo.



5G
UNLIMITED

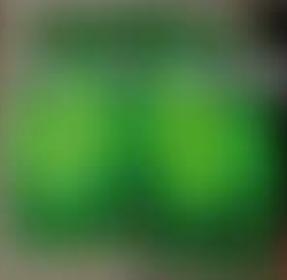
START AT \$35

5G UNLIMITED
START AT \$35

5G UNLIMITED
START AT \$35

5G UNLIMITED
START AT \$35

T
M



5G
UNLIMITED

TABLÓN TAXI

Vendo licencia taxi, miércoles par, coche Octavia con 8 años y 230.000 kms. 155.000 €. Jaime Sanz. Telf. 653046833. Email: j.sanz.burgueno@gmail.com

Por jubilación vendo taxi, miércoles impar. Octavia en perfecto estado con 15 meses. Precio 170.000 €. Belén. Telf. 630979130. Email: abcalleb@gmail.com

Compro licencia viernes, con emisora amarilla o verde y coche, pero con 5 años máximo. Ofrezco 150.000 €, un solo pago. Rober. Email: serak2@wanadoo.es

Me ofrezco para trabajar en el taxi. Experiencia. Vivo en villa Vallecas. Antonio Carmona. Telf. 636968722. Email: antonocarmona1@hotmail.es

Licencia de taxi de Madrid, coche Altea XL /GLP con 6 años, libranza viernes impar y radioemisora. Cambio recién reparado, mampara de seguridad. Negociables. Ángel. Telf. 656978060. Email: angel_perez_garcia@hotmail.es

Compro coche retirado del servicio de taxi. Valoración sin competencia. Señor González. Telf. 670 91 43 91

Se vende licencia taxi por jubilación. Viernes par. Skoda 105 CV, con cinco años y en perfecto estado. Telf. 609099876

Vendo licencia martes par con emisora radioteléfono y superb 2140 CV con tres años y medio, en perfecto estado y 215.000 kms. Jose Pablo. Telf. 659249124. Email: profesionaltaxi@gmail.com

Se vende taxi de APC, jueves, par con coche Prius de mayo 2012 y 93.000 kms. Taxímetro TX50 con impresora. Duerme en garaje, un solo conductor. Jose Luis Hernández. Telf. 619586844. Email: panotron@gmail.com

Español de 53 años, con experiencia en el taxi, busca trabajo de conductor. Buenas referencias. Fernando Merinero Palomares Telf. 627562010 - 916807478 Email: fernandoredesfarma@hotmail.com

Español 40 años, casado, serio educado, 20 años sector, todas las emisoras, se ofrece para coche sólo, garaje y zona norte. Referencias. Miguel Ángel Enríquez Telf. 687261645 Email: talgo333@hotmail.es

Me ofrezco como conductor. Persona trabajadora sin cargas económicas, casado con dos niños. Recién parado. Garaje propio. Condiciones convenir. Francisco Ponce Ramos Telf. 647098007. Email: payclalu@hotmail.com

Si te jubilas y no quieres vender. LLÁMAME. Telf. 609 02 86 67. Ofrezco la mejor rentabilidad

Se vende licencia de taxi Madrid, con coche. Libra miércoles, impar, vehículo volkswagen passat con cambio automático DSG. Alfredo González. Telf. 686242150. Email: nuriagofer78@gmail.com

Busco trabajar en el taxi y me ofrezco al titular de licencia que necesite que le completen jornada, bien correturnos, completa o parcial. Dependiendo de la semana puedo trabajar algunos días hasta 7-8 horas. José Manuel Gómez Benito. Telf. 617764260. Email: herminiasilva@msn.com

Se ofrece conductor para taxi. Diez años de experiencia, zona ciudad lineal-ventas. No fumador. Para trabajar solo o por turnos. Manuel Pérez Telf. 629793147. Email: mperez44@hotmail.com

Compro licencia de taxi en Madrid. Ofrezco 139.000 €. Ruego seriedad. Dinero disponible. Alex. Email: carrocarro1234@outlook.es

Me ofrezco como conductora, seria y responsable. A turnos o sola, preferible emisora. Con referencias. Disponibilidad inmediata. Amparo López Medina. Telf. 656819644 Email: a.lopezmedina@telefonica.net

Vendo licencia taxi, libranza miércoles. Volkswagen Jetta 105cv con 175.000 kms, marzo 2009. Mampara de seguridad y taxímetro TX30. Precio: 162.000 €. Juan. Telf. 647929211. Email: jimmddmm@gmail.com

Me ofrezco como conductor de taxi 31 años con una niña pequeña responsable y con experiencia, hermano empleado de la Federación del taxi. David Moriano Soria. Telf. 607730386. Email: makinencupra@gmail.com

Conductor para turno único. Propuesta de 100 € diarios + gasoil. Serio, responsable y residencia en zona sur. Javier Cano Ramírez. Telf. 647777427- 659578060. Email: javiercano91@gmail.com

Compro taxis retirados del servicio. Supero cualquier tasación. Mohamed. Telf. 689 39 59 00

Vendo licencia viernes par, por jubilación. Vehículo Octavia 105 cv, con 5 años y en perfecto estado. 160.000 €. Eugenio Santos Roas Telf. 609099876. Email: lsantos7@hotmail.com

Me ofrezco como conductor. Propuesta de 1.100 euros/mes, más gasoil y mantenimiento. Roberto Muñoz Castellanos. Telf. 639972903. Email: robertomunozcas@hotmail.com

Vendo licencia taxi, coche Prius con 220.000 kms y emisora de Tele Taxi. Precio 165.000 €, negociables. Javier Morate Cenarro. Telf. 669166867. Email: javitasky1@gmail.com

Busco taxi para único turno. Tengo 46 años, responsable, cargas familiares, Disponibilidad inmediata. Roque Antonio Duarte. Telf. 660395935- 914921319 Email: roqueantonio18@gmail.com

Compro licencia taxi martes impar, sin coche, y mejor con emisora Radioteléfono. Soy Particular y pago 150.000 €. Mauricio Pérez Vergara Telf. 914968079- 663020902 Email: mauricioperezvergara@yahoo.es

Busco taxi para trabajar sólo o a turnos en la zona sur. Edad 36, tres años de experiencia con emisoras, no fumador y seriedad. Javier Correa. Telf. 686136942. Email: javier.correa32@gmail.com

Vendo licencia de taxi de Madrid por jubilación con Octavia 1.9 TDI [5años]. Viernes impar. 162.000 €. No compraventas. Llamar, horario tarde. Miguel. Telf. 690634402. Email: remesal@ovi.com

Conductor para taxi español, 31 años, trabajador, serio, responsable se ofrece para media jornada o completa. Domicilio zona Vallecas. Rubén Escalante Chaparro Telf. 650946766 Email: neburec@gmail.com

Vendo licencia de Madrid por jubilación Viernes par con emisora Independiente Coche en garaje Octavia con 8 años. Precio 155.000 €. Pedro Peña García. Telf. 677058246 Email: nines3107@hotmail.com

Vendo licencia Taxi. Impar y libranza jueves. Vehículo, opcional. Modelo Toyota Prius con 36.000 kms, emisora Radioteléfono. Manuel Telf. 636066960. Email: manuel_p.m@hotmail.com

Busco taxi para llevarlo solo o a turnos. Fijo o porcentaje. Seriedad. Pedro Francisco Andújar. Telf. 627351271- 916048330. Email: Brayte1923@hotmail.es

Si quieres que tus anuncios FUNCIONEN

contrátalos también en el Tablón TAXI



Más de 510.000 páginas vistas en el último año

Gaceta TAXI .com

Líderes absolutos desde siempre



*pinde***taxi**



Pinde Taxi is a mobile application that allows you to book a taxi from your smartphone. The app is available for both Android and iOS devices. It features a simple and intuitive interface that makes it easy to use. You can enter your destination and the app will calculate the estimated fare and provide you with the location of the nearest taxi. Pinde Taxi is a convenient and reliable way to get around the city.



...the car was found in a parking garage in the city center. The car was parked in a spot that was not normally used for parking. The car was found with a red diagonal line drawn across its side. The car was found with a red diagonal line drawn across its side.

...the car was found in a parking garage in the city center. The car was parked in a spot that was not normally used for parking. The car was found with a red diagonal line drawn across its side. The car was found with a red diagonal line drawn across its side.